

en relieve al rey de Navarra D. Sancho el *Fuerte*, en el momento de hacer saltar en pedazos las cadenas que cercaban y defendían la tienda del Miramamoliú.

El dibujo de grupo principal es obra de nuestro querido amigo D. Juan Iturrealde y Suit, quien al trazar la figura del rey D. Sancho tuvo presente el traje y armadura que vestía dicho monarca y que constan en varios sellos conservados en el archivo de la Càmara de Comptos.

El dia 4 del corriente mes de Marzo se verificó en el teatro del Tívoli una reunion de los basco-navarros residentes en la capital del antiguo principado de Cataluña.

El Sr. Gobernador civil, que presidió el acto, dirigió la palabra à los asistentes, felicitándose como hijo de Navarra que es, del espíritu de unidad y mútuo aprecio entre los naturales de las cuatro provincias del Norte, que ha dado origen á la idea de crear un centro recreativo, del que quedará escluida toda cuestión religiosa y política, y con el cual se estrecharán entre vascongados y navarros los lazos de simpatía y de afinidad que entre ellos existen.

Se nombraron, por aclamación, Presidente honorario al mismo señor Gobernador civil, D. Gregorio Zabalza, Presidente efectivo al Excmo. Sr. D. Perfecto Manuel de Olalde y secretarios á los señores D. Victor Azcárraga y D. Nicolás de la Fuente y Artiñano, designándose á otras personas muy conocidas de aquella Ciudad para los demás cargos de la Junta Directiva, á la que facultó para elegir el local de instalación del nuevo Círculo, y redactar el Reglamento definitivo que dará cabida en la Sociedad á los que sin ser oriundos de las provincias que representa, tengan con ellas vínculos de amistad ó simpatía.

La noche del jueves 29 del corriente, repuesto de la enfermedad que ha venido padeciendo, cantó el insigne Gayarre, en el teatro de Nápoles, la ópera *Africana*, alcanzando una gran ovación.

Al presentarse en las tablas, el público saludó con entusiasmo al eminente tenor euskaro.

Según nuestras noticias, muy en breve se publicará el programa del certámen literario que, bajo los auspicios del Ayuntamiento de Pamplona, ha de celebrarse en aquella capital, con ocasión de las tradicionales fiestas de San Fermín.

El programa abarcará diversos temas en castellano y bascuence.



SECCION AMENA.

JOSE-MARITARRA.

AMALAUDUNA.

Onen jolas bideak ikusi ditzagun
 Jar gaitézen begira zer molde dan bera;
 Adarrik bear báda plazara atera
 Berak egingo diyo idiyari lagun.
 Erriko ſeme ona da beti ezagun;
 ¿Molde jostallugorik bestetan ote da?
 Nola nai egiten du nor nairen papera;
 Nekatzen ez dana da, ez gau ta ez egun.
 Bere pentsamentuba ez dago bestetan
 Ezpada nondik duben jolas bat sortuko,
 Nondik parako duben Donostiya pestan;
 Bada izanik lagun onak gasturako,
 Nola umore onik bertan palta ez dan
 Nekez da Donostiyán pestik paltatuko.

RAMON ARTOLA.

* * *

IIgarren MUTADI EDO ISITZA.



Askantzaurrengoko lumero edo liburucean.



ENSAYO

ACERCA DE LAS

LEYES FONÉTICAS DE LA LENGUA EUSKARA.

(CONTINUACION).

Una consonante dura colocada al final de una palabra, al tropezar con una consonante dulce que sea inicial de la palabra siguiente se elide, tornándose dura la dulce. Esta regla, aunque de frecuente aplicación, no es tampoco general. Por ej.: *onakera* «somos los buenos», en vez de *onak Gera*; *echerakazin* «vamos á casa» en vez de *echerat gazin*.

Los dos explosivos fuertes *k* y *t* no se siguen nunca. Su choque se evita por medio de la elisión ó de las letras de ligadura. Así p. ej. *ba-kide* «compañero», de *bat-kide*; *batek* «uno», en vez de *batk*.

La *z* cambia amenudo la *z* subsiguiente en *t*. P. ej.; *etzuen* «no lo tenía», en vez de *ez zuen*; *etzera* «no eres», en vez de *ez zera*; *etzan* «no era», en vez de *ez zan*.

La *z* endurece normalmente á la *d* y *g* que le siguen en una palabra distinta, cuando la tendencia marcadísima hácila la aglutinación del lenguaje hablado, hace de ambas una sola. P. ej.: *eztu* «no lo tiene», en vez de *ez du*; *janezker* «después de comer», en vez de *janez gero*; *eztezaket* «no lo puedo», en vez de *ez dezaket*.

Mr. Van Eys en la introducción de su *Diccionario basco-francés* primero y en su *Gramática comparada*, pág. 51, después, tomando pie, sin duda, del hecho fonético de que los nombres verbales guipuzcoanos terminados en *n*, al recibir el sufijo local *ko*, con el que se forma el futuro de la conjugación perifrásistica, lo cambian en *go*, estableció como regla general y absoluta del euskara, que *n* y *k* no pueden seguirse, y que por lo tanto la *n* obliga siempre á la permutación de *k* en *g*. Cierto es que este fenómeno tiene lugar en varios casos en el

dialecto guipuzcoano y en otros, pero no es ménos cierto tambien que en ninguno de los dialectos se aplica la regla de una manera absoluta, ni mucho ménos, y que por lo tanto no puede cuadrarle el calificativo de regla general del euskara. Lo que sí tiene carácter más universal es que *n-k* no pueden formar parte de la misma sílaba, exigiendo su contacto letras de ligadura. El P. Bonaparte en su *Verbo bascongado* nos ha dado á conocer el hecho de que en Puente-la-Reina (Nabarra) se formaba el futuro en *ko*, apesar de que el nombre verbal terminara en *n*. Por ej.: de *jan* «comer», *janko* y no *jango*; de *eman* «dar», *emanko* y no *emango* como los demás dialectos. La compatibilidad de *n* y *k* es un hecho que no admite dudas. Así lo prueban los siguientes ejemplos: *hunkitu* (bn) «tocar»; *herrunka* (l) «rango, órden»; *saunke* (b) «ladrido»; *tinko* (l) «comprimido»; *egunka* (bn) «dia por dia»; *etenkor* (bn) «rompible»; *kurrinka* (bn) «gruñido del cerdo»; *chinka* (bn) «mal humor»; *karranka* (l) «chirrido»; *konkor* (l) «jorobadó»; *labainkeri* (g) «seducción»; *lankide* (l) «compañero»; *minkor* (l) «amarillo»; *minki* (l) «amargamente»; *ohoinkeri* (l) «latrocinio»; *saminkiro* (g) «amargamente»; *soinka* (bn) «á espaldas»; *tanka* (bn) «ruido del choque de dos cuerpos duros»; *trenkatu* (bn) «romper»; *trinko* (bn) «espeso»; *zanko* (g) «pantorrilla»; *zinka* (bn) «grito de alegría»; *zin-kuri* (bn) «murmullo quejumbroso»; *arinki* (l) «ligeramente»; *arronki* (l) «sóbriamente»; *bakanki* (l) «escasamente»; *lardinki* (l) «igualmente»; *errenkura* (l) «inquietud»; *Jainko* (l) «Dios»; *zuzenki* (g) «justamente»; *jinkollo* (s) «mariposa»; *yonki* (bn) «bien, buenamente». En suma, la ley fonética de Mr. Van Eys queda en pié solo para la formación del futuro en los dialectos que lo forman mediante el sufijo *ko*, sin que esto quiera decir que fuera imposible ó difícil hallar excepciones como la de Puente-la-Reina.

Otra regla de Mr. Van Eys que tampoco puede admitirse con la generalidad que le concede. Dice este escritor que delante de la *k* desaparece la *n*. Mr. Duvoisin al hacer la crítica del *Ensayo de gramática bascongada* escrito por el euskarizante holandés, dijo que dicha eliminación eufónica era una excepción y no una regla general. Así de *min* «vivo», se forma *minki* «vivamente» y no *miki*; de *ehun* «cien» *ehunka* «á cientos» y no *ehuka*, etc. etc. Esto no obsta que la observación de Mr. Van Eys sea exacta; lo que yo niego es la universalidad de su aplicación.

La *z*, *s* y *ts* poséen la propiedad de cambiar la *tz* que les sigue in-

mediatamente en *t*. Por esta razón el nombre verbal definido, el cual se obtiene mudando la vocal final ó la última sílaba del indefinido en *tzea*, sustituye esta sílaba con *tea*, que es la reservada á los indefinidos acabados en consonante, siempre que las mencionadas consonantes precedan á la vocal final que se elide. Por ej.: *azi* no hace *aztzea* «el criar», sinó *aztea*; ni *onetsi* hace *onestzea* «el parecer bien» sinó *onestea*, ni *ikusi* hace *ikustzea* «el ver» sinó *ikustea*.

En opinión de varios tratadistas, la *n* delante de las labiales *b* y *p* se convierte en *m*. Por ej.: *nomhait*, de *non-bait*; *mempe* de *men-pe*. El P. Bonaparte á quien sometí esta cuestión se declaró partidario de la opinión corriente. No obstante la grande autoridad que para mí tiene el parecer del insigne baskófilo francés, á quien, sin ofensa de nadie, hay que tener por el más conocedor de los casos prácticos del euskara, entre todos los que nos dedicamos á su estudio, yo no admito esta permutación. Creo que el hecho es cierto, pero cierto ortográficamente hablando, pues los escritores bascongados de España se conforman con una regla de la ortografía castellana que exige el empleo de la *m* delante de *b* y *p*; pero en cuanto al hecho fonético, tengo para mí que no es exacto. Yo al menos no he conseguido notar diferencia en la pronunciación de la *n*, segun vaya ó no seguida de las mencionadas labiales ó de otras letras.

La *n* delante de *r* y de *l* se elide muy amenudo. Así p. ej.: se dice *nora* «á donde», compuesto de *non-ra*; *noronz* «hacia donde», de *non-ronz*; *zuela* «que lo tenía», de *zuen-la*; *dezala* «lo tenga», de *dezanza*. A veces la intercalación de las vocales de ligadura *a* y *e* hace innecesaria la elisión. La *n* tiene tambien la propiedad de producir en muchos casos la debilitación de las explosiones fuertes *k* y *t*. P. ej.: *jango* «de comer» y no *jan'ho*; *esango* «de decir» y no *esanko*; *emendik* «de aquí» y no *ementik*.

La forma causativa en el verbo es peculiar de los dialectos laborano y suletino. Se obtiene anteponiendo á la forma capital la palabra *bai* ó *bei* «sí». La adjuncion de esta palabra ocasiona fenómenos fonéticos constantes. La *d* inicial de la flexión verbal se cambia en *t*, la *g* en *k* y la *z* en *tz*; es decir, que la palabra *bai* posee la cualidad de endurecer á las consonantes mencionadas. De *dire* (l) «ellos son» se forma *baitire*; de *gütü* (s) «él nos ha» *beikütü*; de *zen* (l) «él era» *baitzen*. En suletino hay que notar, así mismo, otra particularidad; la *i* final de *bei* se elide delante de la vocal, de la *r* ó de la *n* iniciales de la flexión.

P. ej.: *aigü* (s) «nosotros te tenemos», hace *behaigu* (con interpolación de *h*); *lüke* (s) «él lo habría», hace *beluke*; *niz* (s) «yo soy», hace *beniz*.²

La adjunción del adverbio de negación *ez* á las flexiones verbales, produce en éstas alteraciones morfológicas que dan nacimiento á verdaderas formas verbales negativas. Estas alteraciones se reducen á lo siguiente: la *b* se transforma en *p*, la *d* en *t*, la *g* en *k* y la *z* en *tz*. En este último caso la *z* de *ez* se elimina.

Estas reglas son generales para todos los dialectos, pero no son obligatorias en guipuzcoano y bizcaino. La forma negativa de *balu* (l) «si él lo hubiese», es *ezpalu*; la de *gütu* (s) «él nos ha» es *ezkutu*; la de *zera* (g) «tú eres» es *etzera*. La forma negativa es más común en el lenguaje hablado que en el literario; pero en ambos puede muy bien decirse, y se dice frecuentemente, *ez zera*, *ez balu*, etc. En este caso hay frase negativa y no forma negativa.³

2 En el dialecto ulzamés (Nabarra) existe la tendencia á suprimir las consonantes *r* y *k* y las sílabas *re* y *ke*, lo cual es causa de que se sacrificuen, al hablar, las reglas más elementales de la gramática.

La variedad burundesa (Nabarra) elide la *r* y la *e* en el sufijo de genitivo del número singular *aren*.⁴ Por ej. *oyan onduan*, en vez de *oyaren onduan* «cerca de la cama»; *mendiko uran otsa da*, en vez de *mendiko uraren otsa da* «es el ruido del agua del monte». En el sufijo privativo *gabe*⁵ suprime la primera sílaba. Por ej. *argükbe*, en vez de *argirikgabe* «sin luz». En el sufijo plural *en* cambia la *e* en *i* y conserva el artículo *a*. Por ej.: *Euskaldunain*, en vez de *Euskaldunen*, «de los Bascongados». Elide amenudo la *r* sin temor al hiato. Por ej.: *ikaatzen* en vez de *ikaratzen* «en el temblar»; *eantzuten*, en vez de *erantzuten* «en el oír».⁶

(1) Vide Bonaparte, pág. VII del *Verbe basque*.

(2) Para mayores detalles véase Bonaparte: *Verbe basque*, pág. VIII.

(3) Aquí doy el sufijo completado por el artículo y la letra de ligazón. El sufijo en su forma pura y abstracta es *ñ*.

(4) *Gabe* realmente no es un sufijo, sino un sustantivo que literalmente significa «nada», pero hace siempre el oficio de la preposición castellana *sin*.

(5) Esto unido á lo que he dicho al hablar del hiato del dialecto bizcaino, permite asegurar que el hiato es siempre producido por la supresión de una consonante y que el bascuence en sus formas puras rechaza el choque de vocales. Esto es tan cierto, que al lado de la forma que presente el hiato, la cual es una forma *degenerada*, será casi siempre posible colocar otra idéntica que no la presente, tomándola de uno u otro dialecto, y si esa forma pura no se encuentra será porque se habrá perdido y en manera alguna porque no haya existido alguna vez. No se crea, con todo, que limito las causas del hiato á la sola supresión de la *h* y de la *r*, sino que la extiendo á la de cualesquiera otra consonante.

En el valle de Larraun (Nabarra) suprimen el artículo *a* casi siempre que se une el signo del agente *h* y el sufijo de locativo *n*. Por ej. *indartsuk* «el fuerte», en vez de *indartsuak*; *errin* «en el pueblo», en vez de *erriAn*.

En el valle de Basaburua mayor (Nabarra), al revés de lo que sucede en el de Ulzama, donde existe el cambio contrario, es muy frecuente la permutación de *e* en *a*. P. ej.: *zuAn* «lo tenía», en vez de *zuen*; *duAn* «que tiene» en vez de *duen*.

En Béra (Nabarra) suprimen el artículo *a* y la vocal primera de los sufijos. P. ej.: *ansiyrekiñ* «con ánsha» en vez de *ansiyarekin*; *zerubtan* «en los cielos» en vez de *zerubetan*; *otsubkiñ* «con los lobos», en vez de *otsubekiñ*. Esta variedad presenta el singular fenómeno de conservar las consonantes eufónicas *b* é *y*, cuando el choque de las vocales ó hiato, que es el que exige su intercalación, ha desaparecido en virtud de la mencionada elisión.

En Aezcoa el sonido silbante *z* y el mixto *tz* son reemplazadas por la palatal *ch* en muchas ocasiones. P. ej.: *garbichen* «en el limpiar» en vez de *garbitzen*; *danchan* «en la danza», en vez de *dantzari*. En el mismo subdialecto la *z* endurece á la *j* convirtiéndola en *k*. P. ej.: *ez-kauna* «nó señor», en vez de *ez jauna*.

El dialecto suletino suprime amenudo la *n* final del sufijo unitivo *kin* «con». Por ej.: *alkarreki* «juntamente» en vez de *alkarrehin*; *oneki* «conmigo», en vez de *enekin*; *armadaraki* «con el ejército», en vez de *armadarekin*; *gorriareki* «con lo encarnado», en vez de *gorriarekin*. El dialecto alto-nabarro meridional presenta la misma elisión, estendida á las flexiones del indicativo. Por ej.: *berareki* «con el mismo», en vez de *berarekin*; *judatarreki* «con los judíos» en vez de *judatarrekin*; *zue* «lo tenía», en vez de *zuen*; *zida* «él me lo era», en vez de *zidan*; *ziote* «le tenían lo», en vez de *zioten*; *ze* «era», en vez de *zen*; *zire* «ellos eran», en vez de *ziran*.

El bizcaino elide con frecuencia la *k* del sufijo *dik* ó *tik*. Por ej. ~~eskuui~~¹ «de mano» en vez de *eskutik*; *sabeleti* «del vientre», en vez de *sabeletik*; *buruti* «de cabeza», en vez de *burutik*; *albo bateti bestera* «de un lado á otro», en vez de *albo batetik*, etc.

ARTURO CAMPION.

(Se continuará).

(1) El autor ha querido conservar aquí esta †, trazada en los originales al copiar su trabajo, como un recuerdo triste pero piadoso.

EL ENJUICIAMIENTO CRIMINAL EN SUS RELACIONES CON EL CATALÁN Y EL BASCUENCE.

Planteada está yá, y en curso de aplicación, la nueva Ley procesal, publicada recientemente bajo los auspicios del eminent jurisconsulto D. Manuel Alonso Martínez, en cuyas sienes se refleja la gloria de tan notable obra legislativa, que ha llevado á feliz realización, hallándose al frente del Ministerio de Gracia y Justicia.

Informado el pensamiento de este Código en el deseo de desterrar los añejos y crónicos errores que viciaban la sustanciación de las causas criminales, su autor ha tratado de rodear de toda clase de garantías al ciudadano, para que no sucumba en una lucha desigual con el formidable poder del Estado, estableciendo los medios conducentes á que las manifestaciones del procesado y de los testigos conserven el relieve propio, que imprime la espontaneidad, no cohibida ni torcida por accidente alguno externo.

Ocupándose de la indagatoria y de las declaraciones, preceptúa el Código en los artículos 398, 440 y 441 que, si el procesado ó el testigo no entendiere ó no hablare el idioma español, se nombre un intérprete, por cuyo medio se hagan las preguntas y se reciban sus contestaciones, que podrá dictar por su conducto. En este caso, la declaración deberá consignarse en el proceso, en el idioma empleado por el testigo, y traducido á continuacion al español. El intérprete será elegido entre los que tengan título de tales, si los hubiere en el pueblo; en su defecto, será nombrado un maestro del correspondiente idioma, y si tampoco le hubiere, cualquiera persona que lo sepa.

Si ni aúñ de esta manera pudiera obtenerse la traducción, y las revelaciones que se esperasen del testigo fueren importantes, se redactará el pliego de preguntas que hayan de dirijírsele, y se remitirá á la Oficina de Interpretacion de lenguas del Ministerio de Estado, para que, con preferencia á todo otro trabajo, sean traducidas al idioma que hable el testigo, para que se entere de su contenido, y redacte por escrito, en su idioma, las contestaciones, las que se remitirán, del mismo modo que las preguntas, á la interpretacion de lenguas.

La práctica de estas diligencias exigirá, necesariamente, dispendios

de mas ó menos consideracion, pero ineludibles siempre, y ha de oca-
sionar, asimismo, dilaciones y aplazamientos, entorpeciendo el curso
del expediente judicial, con grave perjuicio del procesado, cuando este
ó los testigos de que tenga que valerse, no conozcan el idioma espa-
ñol, ó sea el castellano; perjuicios que han de ostentar cierto carácter
de odiosidad, siempre que el supuesto delincuente fuese absuelto, con
todos los pronunciamientos favorables del caso.

La Ley, bajo el aspecto que la examinamos, ha de regir, pues,
respecto de dos grandes grupos ó clases: la de los que hablan el idio-
ma oficial de la Nacion, y la de aquellos que, ó la ignoran, ó no están
versados en ella, para expresar, con bastante claridad, sus ideas y pen-
samientos. En este segundo grupo están incluidas las personas que
solo entienden el bascuence ó el catalán.

Y sin embargo, son ciudadanos españoles, en el uso y goce de to-
dos los derechos que la Constitucion les reconoce. Pero su lengua
no está admitida en el régimen administrativo y judicial del Estado, y
por eso quedarán, para con el mismo, en una relacion de inferioridad,
en tanto que los que han nacido en otras provincias, disfrutarán de las
mayores ventajas y preeminencias que establece la Ley.

Que un extranjero no alcance la protección y amparo que un Es-
tado debe á sus nacionales, se comprende perfectamente ; pero es de
deplorar, y no puede jamás justificarse, que el Poder público admita
distinciones entre sus propios súbditos, cuando se trata del ejercicio de
sus altas funciones de tutela, ó de la distribucion de los servicios pú-
blicos que á todos, por igual, deben prestarse.

¿Hay aquí esa ponderación y equilibrio de los derechos del particu-
lar y los del Estado, que el legislador ha pretendido establecer, al ocu-
parse de la justicia criminal?

¿No se vé en esto sacrificado el respeto del individuo al interés
bien ó mal entendido del Estado?

Por otra parte : ¿no sufre profundo menoscabo el principio de
igualdad ante la Ley, si un bascongado ó un catalán han de someterse
á contrariedades y disgustos de que se halla exento el que nació en
regiones, cuyo habla usual es el castellano?

Puesto que el Código de procedimiento criminal se inspira en la
idea de rodear al ciudadano de las garantías necesarias, para que, ni
por la malicia, ni por la ignorancia, se desnaturalice el sentido de sus
palabras, precisa ponerle en inmediata y directa comunicación con sus

jueces, para que estos oigan de sus labios, y en la propia fórmula del lenguaje que aquel usa, sus manifestaciones orales. Así conservarán estas el sello de la propia individualidad, los rasgos fisionómicos, pudiéramos decir, que retratan al vivo, concretándolos de una manera determinada, los arranques de la pasión y los movimientos del alma.

Débese, por lo tanto, eliminar, en cuanto sea posible, la intervención de intermediarios que, cual los intérpretes, constituyen esa, como si dijéramos, solución de continuidad entre el tribunal y el que á su presencia comparece; porque si en todos casos se originan de ello serios inconvenientes, adquieran estos mayor trascendencia, durante el periodo del sumario, en el cual se conserva, en determinados casos, y por la naturaleza misma de algunos delitos, el principio *inquisitivo* y el carácter *secreto* del procedimiento.

¡Quién no comprende las dificultades que entraña la cooperación de los intérpretes en esos críticos momentos de las primeras actuaciones, sobre todo, si es la oficina de Interpretacion de lenguas del Ministerio de Estado la que ha de prestar su auxilio á las indagaciones de la justicia!

¡Y qué diremos del juicio oral y público, que hubiere de complirse ó suspenderse por igual motivo, con grave detimento de la perentoriedad y rapidez que constituyen nota esencial de esta clase de debates judiciales!

Tanto valdría restablecer esas fórmulas monótonas y uniformes de la curia, que, con su salmodia incolora y empírica son impotentes para reproducir la realidad de los hechos humanos en toda su palpable vida y actividad.

¿Será esto decir que condenamos en absoluto la acción de los útiles auxiliares consagrados á la traducción de idiomas? Muy lejos estamos de hacer nuestra tan infundada afirmación.

Lo que creemos, es, que la Ley debe distinguir entre los que no hablan el idioma español, estableciendo ciertas reglas y prácticas que equiparen á los basco-navarros y á los catalanes, en cuanto á su situación de derecho, con los habitantes de las restantes provincias de la nación, aplicando tan solo á los extranjeros los preceptos relativos á la inteligencia del lenguaje.

Medio adecuado, al efecto, sería la designación de un magistrado que hable la lengua usual de la region en las respectivas Audiencias de lo criminal, sin que la adopción de tan prudente temperamento

fuese por nadie censurada, como un privilegio, debiendo, ántes bien, ser considerada como una oportuna y acertada aplicación del dogma constitucional de la igualdad de los ciudadanos ante la Ley.

De la eficacia que envuelve la innovacion insinuada podemos dar testimonio todos cuantos hemos tenido ocasión de asistir á los varios juicios orales que se han verificado hasta la fecha en la Audiencia de esta Capital, cuyo digno Presidente, nuestro paisano, el Sr. D. José María Unceta, ha dirigido la palabra en bascuence á los procesados y á los testigos, contando con la confianza que á los respetables señores Fiscal y Magistrados inspira el prestigio de que goza y su acrisolada veracidad. Merced á tan sencillo procedimiento, se han sustanciado con todas las solemnidades legales, y sin menoscabo de los fueros de la justicia, los actos de vista en que ese alto Tribunal ha tenido que intervenir.

En nuestro sentir, la reforma es de todo punto procedente, ya que el Poder público ha de contemplar las condiciones históricas y el modo de ser especial del pais, cuyos destinos está llamado á regir, procurando con todo pulso y discreción, ir amoldando á las necesidades y justas exigencias locales, la serie de medidas encaminadas al planteamiento de las instituciones sociales que ese mismo pueblo tiene que contribuir á sostener.

Sobre esta consideración, de carácter general, pudiéramos aducir otras, relacionadas más íntimamente con la materia que es objeto especial del presente artículo.

Sin empeñarnos en amontonar citas y referencias, que harian mas pesadas aún estas sobradamente indigestas líneas, recordaremos el ejemplo de la ilustrada Bélgica en donde los funcionarios del órden administrativo y judicial, que desempeñan sus cargos en las provincias de la antigua Flándes, tienen obligación de conocer el idioma flamenco, porque á los naturales de aquel territorio se les hace declarar, en los procesos, usando su lengua privativa, y nó por medio de intérprete, como sucedía antes, y en flamenco constan en los autos las declaraciones. ¡Así demuestra aquel pueblo, uno de los más cultos de Europa, cómo puede armonizarse el sentimiento de la nacionalidad con el principio de la descentralización administrativa!

Y es tan profundo el respeto que, en las naciones extranjeras, inspira el uso de los idiomas nativos y la influencia preponderante de su empleo en lo concerniente, nó solo á la esfera de la Administracion

de Justicia, sino tambien á la de la Instrucción pública, que, en Austria, el Gobierno mismo tiene establecidas cátedras en la Universidad de Praga, confiando á profesores que hallan el idioma *tcheco* la enseñanza á los alumnos nacidos en Bohemia, sin obligarles á cursar sus asignaturas en idioma alemán, que es el oficial.

Análoga disposición rige en Rusia, en cuanto á los naturales de la Lituania y de la Finlandia.

La Gran Bretaña misma, tiene autorizado el idioma *gaélico* en las escuelas de Escocia, en donde á los alumnos se les examina en su lengua nativa y no en la inglesa. Así lo establece el *Code of the Scotch Education Department*, del año 1879.

¿Pero á qué buscar en países extranjeros los ejemplos que hayan de servir de argumento para demostrar la excepción en favor del uso de los idiomas regionales, cuando de la ejecución de preceptos generales se trata, si en la propia España existen antecedentes que vienen á confirmar y sancionar este principio tan fecundo en útiles consecuencias?

Véase, si no, el contesto claro y explícito de la Orden de la Regencia de 18 Noviembre de 1870, comunicada á la Diputación foral de Guipúzcoa, por el Ministro de Gracia y Justicia, que á la sazón lo era el distinguido jurisconsulto D. Eugenio Montero Ríos.

Dice así:

«Considerando que, interin el idioma castellano no sea universalmente conocido por la Provincia, es de absoluta necesidad que los eclesiásticos de ella, con cura de almas, puedan ejercer su sagrado ministerio de un modo inteligible para todos. el Regente se ha servido resolver 3.º que todas las parroquias y coadjutorias, con dotación de los Municipios se confieran, precisamente, á naturales de la provincia de Guipúzcoa que conozcan y hablen el idioma del país, interin el castellano se propague de modo que sus habitantes comprendan los deberes espirituales que sus eclesiásticos les espliquen y aconsejen, y mientras las circunstancias de propagación del idioma permitan la resolución que mas convenga al bien de la iglesia y del país.»

Esta resolución fué notificada á la Provincia por circular de 22 Diciembre de aquel mismo año, suscrita por el Diputado general Marqués de Rocaverde.

La alteza de miras en que ella se inspira, hace honor al ilustre estadista, que dió, en esa ocasión, una prueba de su recto criterio.

Bien es verdad que tuvo precedentes en que hallar consejo, y no

podía ignorar, siendo tan versado en el conocimiento de las Leyes de Indias, que una de ellas, la 4.^a, título 13, libro 3.^o, ocupándose del propio asunto en análogo caso, prescribe lo siguiente:

«Ordenamos á los Virreyes, etc., que estén advertidos y con particular cuidado en hacer que los Curas doctrineros sepan la lengua de los indios.

Esta era la práctica generalmente adoptada en toda la América española, como lo comprueba uno de los cánones del tercer Concilio mexicano, al disponer «que los que han de enseñar el Catecismo á los indios, estén provistos de uno escrito en el idioma indio, y que usen de él bajo pena de excomunión mayor.»

Igualmente el Concilio de Lima, acta 2.^a, capítulo 6.^o dispuso: «y así cada uno se ha instruir de modo que el español lo entienda en español y el indio en indio.»

El propio espíritu prevalece en la Ley 7.^a, título 15, libro 1.^o de la Recopilación de Indias, estableciendo que, sin perjuicio del principio de inamovilidad del cargo parroquial, pueden los titulares ser trasladados, entre otros motivos, por la falta ó insuficiencia del conocimiento del idioma local; acertado precepto que se informa en el criterio del Concilio de Trento, sesión 21, cap. 6.^o de Reforma: «*Quia illiterati et imperiti parochialium ecclesiarum rectores, etc.*

¿Y qué decir del precepto contenido en el artículo 4.^o, párrafo 2.^o del Reglamento vigente, de 9 Noviembre de 1874, para la organización y régimen del Notariado que prescribe textualmente: «Los aspirantes á Notarías en distritos, donde vulgarmente se hablen dialectos particulares, acreditarán que los estienden bastante?»

Y aún es más decisiva en favor de la opinión que sustentamos la Orden de la Dirección general de los Registros de 20 Febrero de 1879, á tenor de la cual puede el Notario, segun lo dispuesto en el art. 62 del Reglamento antes citado, conociendo el idioma francés, insertar un poder otorgado en aquella nación con la traducción hecha por él en una escritura que ha de ser inscrita.

No pasaremos adelante sin consignar la censura á que se hacen acreedores ciertos altos Centros de la Administración que, con imperdonable ligereza, califican en sus resoluciones y disposiciones reglamentarias, con la denominación genérica de *dialectos* las diversas maneras de hablar que en España se conocen.

Por lo que se refiere al bascience, no debieran ignorar que es una lengua tipo, comprendida dentro del 2.^o grupo morfológico, ó sea.

de las aglutinantes, mientras que el castellano es flexional, y por lo tanto perteneciente al tercer grupo; y que, si dentro de la 1.^a hay variedades, que son, respecto de la misma, otros tantos dialectos, no tienen semejante relación con la lengua castellana, pues consisten, ya en pronunciar las palabras de un modo particular, ó ya en darles terminaciones diferentes de las que admite la lengua madre.

Por esta razón, el dialecto tiene algo del *patuá*, aunque se distingue de él en que no excluye las delicadezas del pensamiento ni la elegancia del lenguaje.

Un dialecto puede adquirir una influencia preponderante sobre los demás de la misma familia y llegar así á la categoría de lengua-tipo. Es lo que ha sucedido en Italia al dialecto toscano que, manejado por Dante, Petrarca y Boccaccio se convirtió en la lengua literaria de aquella Península, en tanto que el napolitano y el veneciano se han conservado como meros dialectos, aunque sin descender al rango inferior de *patuás* cual aconteció con el piamontés y el bergamasco.

Ne sutor ultra crepidam, diríamos nosotros con el viejo Fedro, á los que, sin tener la suficiente competencia en ciertas materias, se aventuran á oscurecer con lunares aquello que, por su misma naturaleza, debía siempre ostentarse, rodeado de todos los prestigios, á los ojos de los administrados.

Pero, volviendo de esta digresión al objeto principal que perseguimos, es, á nuestro entender, cosa demostrada la necesidad de adoptar, de luego á luego, un temperamento que venga á conciliar los intereses sagrados de la justicia con el homenaje que es debido á los derechos de todo ciudadano español, sea cualquiera la región ó la raza á que este pertenezca.

Si Bélgica exige el conocimiento del flamenco á los funcionarios de los órdenes judicial y gubernativo; si Alemania, Inglaterra y Rusia respetan y consienten el uso de sus respectivos idiomas á los bohemios, á los escoceses, á los lituanos y á los finlandeses, en aras de la difusión de la enseñanza; si la Iglesia Católica se amolda al lenguaje de los catecúmenos en la sublime obra de su propaganda civilizadora y divina; si nuestras leyes de Indias han sancionado sus cánones sobre esta materia, y en la Metrópoli se ha hecho aplicación de su espíritu al régimen eclesiástico del país bascóngado, haciendo extensivo el propio criterio á la dación de la fe pública ¿será infundada y extemporánea pretensión solicitar la admisión de las lenguas regionales?

en el severo templo de Thémis? ¿Hay, quizás, el temor de que con ello se perturben las indicaciones de la inflexible simbólica balanza?

El sospecharlo tan solo sería inferir osensa á los integérrimos magistrados, que desempeñan su difícil misión con gran lustre y honra de su toga.

Para nosotros, la reforma apuntada pudiera plantearse sin dificultad de ningun género, y se habría dado así un gran paso, para afianzar y consolidar la innovacion que han sufrido las vetustas formas de enjuiciamiento hasta el presente conocidas en España.

MANUEL GOROSTIDI.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

PREGUNTAS.

53. ARIÑ-ARIÑ.—Es costumbre persa cuando atraviesa las calles de una ciudad el harem de un gran señor, rodeado de eunucos, que á su alrededor y precediéndole corran mojalvetes al servicio de aquél, los cuales, garrote en mano, apartan á la multitud gritando: *harim-harim*. ¿No hay alguna relacion entre esa exclamacion y el *ariñ-ariñ* euskaro, interpretado por *listo-listo*, «te tendrás que alejar de prisa»: considerado en el sentido de mofa?—A. MORALES DE LOS RIOS.

* * *

54. ARSENAL DE LA ZURRIOLA.—¿Qué arsenal ha existido en la Zurriola para que en un acta de venta de terrenos figuren el actual paseo ó sus cercanías hacia las antiguas ventas de Santa Catalina como arsenales de la Zurriola?

En una estampa representando á San Sebastian en 1560 y en el istmo que entonces formaba el terreno hoy denominado *Zurriola*, se vé ya un gran galeon en construccion y puesto sobre su dique.—

IBIDEM.

* * *

55. DEJA-VELA.—¿En qué consiste, cuál es el origen y cuáles las particularidades de la ceremonia fúnebre ó responso conocido con el nombre de *deja-vela*?

¿Es particular de los usos euskaros, ó con cuál se relaciona en el ritual ordinario.—IBIDEM.

* * *

RESPUESTAS.

47. TEATRO BASCONGADO. (Tomo vii, pág. 226.—«Hace pocos días, al leer la pregunta que V. hace en la pág. 226 del tomo vii de la EUSKAL-ERRIA, sobre la opereta basco castellana del Conde de Peñaflorida del año 1764, reparé que le llama V. *primer ensayo de teatro bascongado*, acordándome enseguida de otro opúsculo euskaro en verso, impreso en Azcoitia en 1762, ó sea dos años antes, y al que tal vez le convenga esa primacia escénica bascongada. Ese opúsculo, cuyo título, juntamente con el de otro menor de *Letras de villancicos en romance y bascuence* de 1761, le mandé hace meses, consta de 36 páginas en 4.^o Es una pequeña ópera pastoril de mérito en verso basco, la mayor parte en *lauros y zortzicos medios*, hecha para Navidad de 1762, compuesta de *Artzai-corua*, y *dialogos de Tirsis y Filis*, desarrollándose la idea de la vida pastoril y sus vicisitudes, aplicada á la vida del Hijo de Dios, como Pastor de las almas.

»Dios sabe dónde pàra la música de esta opereta, cuyo autor dicen que fué el que entonces era organista de Azcoitia, y tal vez contertulio del mismo Conde Sr. Munibe.

»Hace años que una buena persona de Azcoitia me prestó un ejemplar completo (escepto la música) de ese rarísimo opúsculo, y copié además del título un trozo de su tercera parte ó *Irugarren otsaldia*, desde la página 22.

•He preguntado por carta sobre ese librito á Madrid, á donde le llevó consigo aquella persona, y me responden que no le encuentran hasta ahora. Si este melodramita GABON-SARIAC se hallase íntegro, según yo lo leí, júzgole digno de que se reprodujera con esmero en la EUSKAL-ERRIA.»—P. J. IGNACIO DE ARANA.

Podemos dar una buena noticia á nuestro ilustrado colaborador y erudito bascófilo; y es que tenemos la fortuna de poseer un ejemplar del opúsculo á que alude, obra indudablemente del mismo insigne Conde de Peñaflorida, cuyo título completo es el siguiente: «GAVON-SARIAC | edo | aurtengo gavonetan | Azcoytico Eleiza Nagussian cantatuco | diran GA- | VON-CANTAAAC EDO | OTSALDIAC Puer natus est nobis, Venite adoremus. | AZCOYTIN | Misericordian MD.CCLXII.»

Es una égloga pastoril, de acción sencillísima, que daremos á conocer íntegra á los lectores de la EUSKAL-ERRIA, en cuánto nos lo permitan otros originales de mayor perentoriedad.



UNA AVENTURA DE D. ANTONIO DE OQUENDO.

Como quiera que aún los hechos más vulgares tienen el privilegio de llamar la atención pública si en ellos interviene algún personaje ilustre, vamos á referir una aventura de D. Antonio de Oquendo, de la que nos dan noticia dos cartas publicadas por la Real Academia de la Historia en el *Memorial Histórico Español*.

Era una mañana del mes de Enero de 1636, y se hallaba D. Antonio oyendo misa en la iglesia del Buen Suceso en Madrid, cuando recibió una esquela de D. Nicolás Judici y Spinola, en la cual este caballero italiano le desafiaba por ciertos disgustos que habían tenido en la mar, diciéndole que él, con espada y daga, le estaba esperando en Santa Bárbara. Respondió que acudiría con mucho gusto, y así lo hizo después de haberse confesado en el Noviciado.

Al llegar al punto de la cita se encontró con D. Nicolás y, poniéndose entrabmos á caballo, caminaron adelante, hasta encontrar paraje adecuado donde batirse. Apeáronse cuando le hallaron y dieron principio á la pelea.

A las primeras idas y venidas, D. Antonio asestó en el pecho al italiano una estocada que dió con él en tierra; pero estaba tan bien armado que no recibió más daño que el de la caída. Dejóle levantar, preguntóle si quería proseguir y habiendo contestado Judici afirmativamente reanudaron la lucha con mayores bríos. Otra vez derribó el de Oquendo á su adversario, y poniéndole sobre el rostro la punta de su espada le dijo que bien veía como le tenía y como podía acabar con él; pero que solo deseaba para su satisfacción que refiriese con verdad lo que había sucedido y que si no era cumplida esta condición él haría después lo que dejaba de hacer entonces.

El hecho, pues, revela en el célebre almirante guipuzcoano un corazón tan magnánimo como valeroso, acreditándonos que si era invencible al frente de su *Capitana*, no era menos invencible en el terrible trance de un combate individual.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

Mondragon 7 de Marzo de 1883.

ON MANUEL BEOBIDE-KOARI.

¡Doaikerde Zerukoa!
¡Atoz, atoz nigana!
Atoz; bada pozturikan
Joaten naiz ni zugana.

—
Atoz, birtute gozoa,
¡Bai! nere biyotzera,
Zure egintza donetiyak
Neri erakustera.

—
Atoz, bada; bete zazu
Guziz nere biyotza;
Atoz; aldendu dedin ¡ai!
Barruan dedan otza.

—
EZ dezadala nik aztu
Zor dedan ontasuna,
Izan dediñ beti nigan
¡Ai Zoriontasuna.

—
Erakusten digu Jaunak
Zu biziго maitatzen;
Zor ditugun mesedeak
Biyotzetik eskertzen.

Mesedegille danentzat
Naitasuna gordetzen;
Estutasunen batean
Daudenean laguntzen.

—
Berak pozten diranean
Gu-re pozez betetzen,
Baldiñ negarrez badaude
Guk malkoak iñurtzen.

—
¿Eta nola lagako det
On Manuel, berorri,
Nik dedan doaikerdea
Agertu gabe beti?

—
Gaur izanik berorrentzat
Egun orioigarriya,
Opatutzen diot izan
Dezala pozgarriya.

—
Jaunak eman deizkiola
Egun zoriontsuak,
Opa diot, On Manuel;
Izan bitza gozuak.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

Santander-en Epaillaren 18-an 1883-an.

CURIOSIDADES HISTORICAS.

RESEÑA de las fiestas profanas celebradas por la villa de Bilbao los días 19, 20 y 21 de Agosto del año 1756, con motivo de la colocación de San Nicolás de Bari en la nueva Iglesia de su nombre.¹

«Era de todo punto imposible que celebrando Bilbao unas funciones (*religiosas*)² tan suntuosas como las que se describen en el acta que antecede, dejára de realizar en su Plaza principal una corrida de toros de Castilla y Salamanca, porque era tal la afición de los bilbainos de aquel tiempo, y aun de los más posteriores, á esta clase de espectáculo, que por donde quiera que se registren sus crónicas de festejos, aparecen siempre los toros constituyendo su base principal.

En efecto, las fiestas que se dedicaron á la inauguración de la hermosa iglesia de San Nicolás, no podían menos de concluir con esta diversion; y el Ayuntamiento, que en aquellos tiempos bonancibles y de holganza, mas bien se ocupaba de procurar distracciones á sus administrados y de tomar parte activa en ellas, que de resolver los serios asuntos, ajenos muchas veces á su ministerio, con que hoy le abrumen los gobiernos, trató de dejar nombre con las que se proponía dedicar al patron de los navegantes.

Para tal objeto, meses antes de la inauguración del nuevo templo, ya había recurrido al Rey por medio de reverente instancia (que así era necesario hacerlo en aquel tiempo) solicitando «permiso para hacer una función de toros con motivo de la colocación de San Nicolás de Bari en la nueva iglesia que se le ha edificado.» Y con fecha 7 de Junio de 1756, no solamente se acordó el permiso por la Real Secretaría, sinó que al pie de la órden lo ratificaba el Ilmo. señor D. Andrés de Porras y Torres, Obispo de Calahorra y la Calzada, «á condicion de que no se celebrarán (las corridas) en ninguno de los días de la Octava del Córpus ni en los que se haga la función de la iglesia para dicha colocación, como no sea en dia festivo de precepto.»

(1) Este curiosísimo trabajo forma parte de la hermosa monografía de don Juan E. Delmas: LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS. *Su pasado y su presente*, en la que ocupa las páginas 37-43.

(2) Estas funciones se celebraron con gran pompa los días 11, 12 y 13 del citado mes y año, con gran regocijo del vecindario bilbaino.

Tambien el Ayuntamiento comisionaba á los concejales señores Uribarri y Mezcórta, grandes aficionados á esta clase de espectáculos, á preparar todo lo necesario para el mejor éxito de la lidia, facultándoles además para que nombrasen á su vez una comision de personas competentes que les acompañarán en la elección y ajuste de la cuadrilla y ganado, en su viaje y conducción á Bilbao (cosas éstas en aquel tiempo de verdadera dificultad) y en la preparación de otros festejos.

Elijiéronse para su celebración, después de largos debates, los dias 19, 20 y 21 del mes de Agosto; y era de ver la alegría y regocijo con que se recibió la noticia en todo el vecindario, el cual, á medida que se acercaban los días designados, no se ocupaba de otra cosa que de los preparativos, de los nombres de los diestros y de los toros, de su llegada á la villa y á los campos de San Roque, del encierro, que era una de sus más favoritas diversiones, de los lances que se proponían presenciar desde los tendidos, y de los buenos ratos que pasarían en las plazas y paseos.

Aumentó estos alhagüeños propósitos el pensamiento de situar á lo largo de la ria y frente á la Plaza del Mercado, unos cuantos barcos vistosamente engalanados con grímpolas y gallardetes, cuyos aparejos y vérgas se iluminarían con vasos de colores, bengalas y fuegos de artificio, y en medio de ellos, un inmenso gabarrón adornado con el mayor lujo, para que al propio tiempo que ofreciera el aspecto más brillante, sirviese de salon á un espléndido sarao que en él debía celebrarse.

Los trabajos se hacían sin descanso: los industriales y operarios mas activos é ingeniosos no daban tregua á la mano: salian á relucir antiguas glorias artísticas que presenciáran trasnochados festejos, para que reformándolas pudiesen aplicarse á las que se proyectaban; y salieron tambien á luz las célebres é históricas rejas ó barreras de hierro con las que se formaba el redondel para la lidia de los toros. Se armaron las talanqueras, los burladeros, las tarimas pegadas á las barreras, para que fácilmente subiesen por ellas los diestros cuando por los toros eran perseguidos, y se aseguraron los chiqueros junto á la boca-calle de la Tendería y frente al gran balcon de la casa del Ayuntamiento, cuyo Alcalde presidía siempre estas funciones y convidaba á presenciarlas al Corregidor, Juez mayor, al de Contrabandos, Alcalde de fuero, Comandante de armas y á otros altos funcionarios del Señorío y á algunos más de fuera de él.

Llegaron, por fin, los toros, procedentes once de las ganaderías de Madrid y trece de Salamanca, de gran fama estos últimos entre

los bilbainos, y pocos días después llegó la cuadrilla compuesta de dos picadores y ocho toreros de á pié, según reza el papel de ajuste, y, como era natural, llegó también el dia 19 de Agosto, primero de las corridas. Todo el pueblo se echó á la calle desde el amanecer; salieron de paseo la tarasca,¹ los gigantes y los enanos acompañados de la banda de tamborileros y dulzaineros que recorrieron todas las calles seguidos de gran tropel de vecinos y aldeanos de las cercanías; y salieron tambien otras bandas de música que se situaron en frente de la nueva iglesia. En aquellos momentos ya nadie pensaba mas que en las horas en que debían comenzar las corridas y las iluminaciones, no olvidando el famoso y enorme gabarrón que, situado en la ria frente á la Plaza de Toros, ostentaba multitud de banderas y guirnaldas de laurel, argoma y madroño entretejidas con flores, y grandes cortinas y lazadas que formaban debajo de un ático sostenido por cuatro columnas, la entrada principal. El interior era un hermoso salon de baile con su palco para la orquesta en un testero, y su tocador ó gabinete para las señoras en el otro, adornado de grandes cornucopias y elegantes mesas y sillas, guirnaldas de verdura y flores en las paredes y cinco magníficas arañas de cristal, recientemente llegadas de Bohemia, que pendían del techo.

A popa y proa se veían las armas de la villa sostenidas por dos génios alados, y en la cúspide exterior de la cubierta, varios atributos del insigne Consulado de Bilbao, realzados por un navío en hulio que constituía su blason. Un castillo de fuego, con sol, puente y bastidores colocado bajo la antigua casa de Marzána, allende el río, servían de complemento á las fiestas próximas á celebrarse.²

Sonaron las tres de la tarde y ya los tendidos y talanqueras se cu-

(1) La tarasca que era compañera de los gigantes y enanos, y que como ellos salía en la procesión del dia de Córpus, debió inutilizarse algunos años después.

(2) Los 23 toros de Madrid y Salamanca se pagaron 27.348 reales.

Los picadores y toreros que los lidiaron fueron : picadores, Juan de Amiras y Cristóbal Ramisco, á quienes se pagaron por su trabajo 4.800 reales.

A Diego del Alamo, primer torero de á pié (espada).	2.490	»
A Pedro Cruz, segundo id.	1.500	»
A Juan Castel (a) Castelillo, tercero id.	1.500	»
A Vicente Sanchez (a) Manchego.	1.200	»
A Manuel Albiñanis (a) Navarrillo.	1.200	»
A Cascarilla.	368	»
A dos hermanos del Navarrillo.	300	»

Se emplearon en la lidia 40 docenas de banderillas que se pagaron á Vicente Mezcórtá á 6 reales docena.

Murieron en los tres días de toros 21 caballos.

La dirección del gabarrón estuvo á cargo de Juan de Llaguno y Ocharan, y la del castillo con el sol, puente y bastidores al de Machin de Echevarria y Juan de Múgica que fué el polvorista.

brieron de tanta gente, que fué imposible tomar asiento á los asistentes algun tanto rezagados.

Y se presentó el Ayuntamiento en comunidad y vestido de gala en la plaza, segun era usanza antigua, à hacer el despejo, precedido de los tamborileros que tocaban la marcha concejil, de los ministros jurados y del pregonero que leía el bando de policía que preparaba siempre para la celebración de estas funciones. Y así que se retiró con la gravedad y en medio del silencio mas profundo, salió la cuadrilla á hacer el saludo, y el famoso Campaña á ejecutar todas las píruetas que le sugirió su ingénio, *cojiendo en el aire* la llave del toril que le arrojó el Presidente.

Cruzó en seguida la plaza; abrió la puerta al primer toro que nació en los campos bañados por el celebrado Tórmes ; y cuando salió bufando y el público le vió con su colosal estampa y su grandiosa cornamenta y que á la primera arremetida echó por tierra á los ginetez y obligó á los peones á guarecerse en los burladeros, le atronó con la mas espantosa vocería. En casi toda la lidia de este toro y de los demás no cejó un momento su entusiasmo, menos en la del quinto, que, al decir de un papel de la época, salió *marro*, por lo que le abrasaron con banderillas.

Llegada la noche y después de quemados los fuegos de artificio, que fueron tambien muy aplaudidos, detúvose á admirar el magnífico gabarrón donde se celebraba el sarao y al que asistieron las damas mas linajudas y del comercio, y las mas hermosas jóvenes de las familias principales de la villa. El espectáculo debió ser grandioso: mas de 140 molinetes á modo de cornucopias de hoja de lata, elaborados por Ignacio de Basterrechea, sigue diciendo el papel coetáneo, daban grande luz al gabarrón y á la Plaza del Mercado ; y mas de 200 teas iluminaban las orillas del río, quemándose además en pequeños y elegantes frascos preparados al intento, dos quintales y 60 libras de sebo, y otras 160 libras mas junto á la casa de la villa.

El Sarao correspondió á los preparativos, terminando á las cuatro de la mañana siguiente, hora en que, si bien la iluminación general había desaparecido, brillaba la del gabarrón con la misma intensidad que cuando había comenzado.

Las fiestas de los dos siguientes días en nada desmerecieron de las del primero, celebrándose además en estos y en el Prado del Areinal frente al nuevo templo, una multitud de *aurreskus* y de otros bailes en los que tomaron parte, confundidos con la plebe, los jóvenes de ambos sexos mas principales de la villa y á los que los mozos condujeron á las damas mas apuestas y empergaminadas. Por la no-

che se iluminaron espléndidamente con vasos de colores los paseos y sobre todo la fachada de la iglesia de San Nicolás, que estuvo hecha una áscua de oro, formando el todo el espectáculo más grandioso.

Pero como todo tiene fin en el mundo, también lo tuvieron las fiestas de la apertura del nuevo templo, con no poco sentimiento de los que más hubiéran deseado que durásen, aunque muy á gusto y satisfacción de todos cuantos las habían presenciado. En ellas invitó el Municipio, sin contar los gastos de los banquetes y de otras diversiones que no se contienen en las cuentas que le presentaron los capitulares Uribarri y Mezcórrta, 65.098 reales y 27 maravedises.

Cuando todo hubo terminado y se marcharon los diestros y los muchos forasteros que acudieron á presenciar estas funciones, el pueblo cantaba por las calles unas canciones que terminaban con este estribillo :

Adios toros
y toreros,
adios fiestas
sin igual,
ya no queda
mas recuerdo
que la Plaza
y Arenal.»

JUAN E. DELMAS.



LE BASQUE.¹⁾

A l'ombre des montagnes
Je vis fier et content:
Chacun dans nos campagnes
Peut vous en dire autant.
Je fais comme mon père,
Qui vécut aussi là,
Sur notre coin de terre:
Le Basque, le voilà!

Le champ que je laboure
Sait me récompenser
Des soins dont je l'entoure
Presque sans y penser:
Car, chaque jour, la vie
Pour moi se passe là;
Je n'ai point d'autre envie:
Le Basque, le voilà!

Je suis, dans mon ouvrage,
Aidé par deux amis,
Beaux et pleins de courage,
Vigoureux et soumis.
Il ne faut pas me dire
Que ces deux grands bœufs-là
Valent moins qu'un empire:
Le Basque, le voilà!

Ma demeure est petite,
Mais ainsi jela veux ;
On la blanchit plus vite,
On s'y réunit mieux.
Pour moi toute la ville
Ne vaudrait pas cela;
J'y serais moins tranquille:
Le Basque, le voilà!

Femme vaillante et sage
Embellit mon foyer:
Un jour sur mon passage
Dieu daigna l'envoyer.
C'est un autre moi-même,
Et ce conseiller là,
De tout mon cœur je l'aime:
Le Basque, le voilà!

Six enfants, frais et roses,
Egayent ma maison:
Il leur faut bien des choses,
Lait, méture à foison.
Que d'ouvriers habiles
Aussi je ferai là,
Que de chrétiens dociles!
Le Basque, le voilà!

Ton pur souffle m'enivre,
O sainte Liberté!
En maître je veux vivre
Sous mon toit respecté.
Et quand la Loi commande,
Qu'elle s'arrête là!
Que mon droit me défende!
Le Basque, le voilà!

Que l'on soit de Navarre,
De Soule ou de Labourt,
Quand sonne la fanfare,
Aussitôt on accourt.
La Patrie est la France,
Pour qui mon sang coula:
Faut-il pour sa défense
Le Basque?—Le voilà!

VTE. DE B.

Paris, février 1883.

(1) Reproducimos esta bellísima composición de nuestro apreciable colega
Le Journal de Saint-Jean-de-Luz.

ESKALDUNA.

(TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS).

Bozic, burua gora,
 Nago mendipean:
 Hola da batbedera
 Bizi gutartean.
 Aitac bere chokhoan
 Egiten zuena,
 Nic dut iten nerean:
 Eskalduna horra!

Landa bat dut ibiltzen
 Kasic orroit-gabe;
 Ungi nau sariztatzen,
 Ezpaita herabe.
 Enetzat bizi onec
 Hartan baizen ezta;
 Eztut bertze nahiric:
 Eskalduna horra!

Ditut bi lagun, onac,
 Lanen egiteco,
 Maltso, lankor, suharrac,
 Ene gogarako.
 Bai, nere bi idiac,
 Ene erresuma?
 Eta hec zeiñ ederrac!
 Eskalduna horra!

Ttikia dut etchea,
 Nic hola nahiago:
 Maizago churitzen da
 Eta da goñoago.
 Zer auke nic hirian?
 Ez hemen dudana,
 Bakea deskantsuan!
 Eskalduna horra!

Andre on, langile, bat
 Jaunac egun bañez
 Zautan begietarát
 Eman, zorionez!
 Gauza on guzietan
 Ni bezimbat bada:
 Oy! niç zeiñ maite dudan!
 Eskalduna horra!

Sei haur! bere ederrez
 Aita dute bozten;
 Haurrean arthoz, esnez,
 Lan dut heyen hazten.
 Hetan sarri lanentzat,
 Zer indar, zer kharra!
 Baita Jainkoarentzat:
 Eskalduna horra!

Libertate ederra,
 Hitán nadiñ bizi!
 Libro ene etchea,
 Eta ni han nausi!
 Geldi bedi athean
 Bai Legea bera;
 Han ni naiz; ni dretchotan:
 Eskalduna horra!

Bada gerla omenic?
 Yendia Laphurditic,
 Nafarro, Zuberotic
 Biltzen da lasterric.
 Gure Frantziarentzat
 Da ene odola:
 Beharko da harentzat
 Eskalduna?—Horra!

T. Ducos.

Saint-Jean-de-Luz, mars 1883.



LAS TRES MISAS DE QUEJANA.

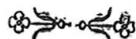
Por los años de mil cuatrocientos y tantos hubo cuestiones muy graves entre ayaleses y losinos, sobre el aprovechamiento de los ricos pastos de la sierra que dicen tomó el nombre de Salvada, porque se salvaron por ella los restos del ejército leones, destrozado en Padura y acaudillado por el príncipe leones que duerme el sueño eterno en el pórtico de la iglesia de Arrigorriaga.

Un dia vinieron á las manos, hacia el sitio que desde entonces tomó el nombre de Peña de la Sangre, y en la pelea murieron tres ayaleses de las principales familias de aquella noble tierra. Estos homicidios atrajeron grandes persecuciones judiciales sobre los losinos, pero al fin las familias de los muertos perdonaron á los matadores, y entre los habitantes de aquende y allende la Peña se celebró una concordia, que aun subsiste, en la que se impuso á los losinos una obligacion que aun cumplen con tanta religiosidad como vergüenza y pena.

Hace más de cuatrocientos años, el dia de San Juan Evangelista, precisamente cuando la soledad de Quejana deja de serlo, porque se celebra allí una de las férias más concurridas del Ebro abajo, aparecen en las alturas tres hombres vestidos de negro y descienden al valle, miéntras los sigue con la vista la multitud que esperaba con curiosa impaciencia su aparición. Aquellos hombres son tres sacerdotes losinos que bajan á decir tres misas en la iglesia parroquial de Quejana por el eterno descanso de los tres ayaleses que fueron muertos por los vecinos de Losa en la Peña de la Sangre.

Los losinos han tratado muchas veces de redimir con oro esta carga para ellos penosísima y triste, porque creen que pesa sobre su honra; pero los ayaleses no lo han consentido. ¡Quién sabe si el haberse perpetuado la memoria del homicidio de los ayaleses, lejos de ser un gran mal es un gran bien para los losinos, á quiénes este triste aniversario enseña cuán larga es la duración de las manchas de sangre humana!

A. TRUEBA.



SACRIS SOLEMNIIS

BEZALA KANTATZEKO ITZNEURTUBAK.

1

Jaungoiko-gizona,
Guretzat chit ona,
Aingeruben mana,
Zerutik gu-gana
Etorri zerana,
Zuri biyotz bana
Eskeintzera gatoz, Jauna.

2

Jaungoiko ber-bera
Zerutik lurrera
Gizonen urrera,
Zure etorrera
Oso da ederra;
Emendik aurrera
Zori-onekoak gera;

3

Amoriyo fiña
Mirari egiña,
¡Ay zer atsegíña!
¡Ojala bagiña
Maitatzeko diña
Ongille aiñ fiña
Berak merezi adiña!

4

¡Ay, Jesús laztana!
¿Nor da kapaz, dana
Eltzeko zugana?
Jaungoikozko jana
Guretzat emana
Auñ bay da lana
Nai-ainbat eziñ esana...

5

Jaun gloriosua,
Aita chit gozua,
Biyotzen lazua,
Luzazu besua,
Eltzian plazua;
Zerura jasua
Arki nadiñ doatsua.

6

¡O bildots umilla!
Aiñ iñill iñilla,
Gurutzean illa,
Beti gure billa
Zuri esker milla
Zerura nadilla,
Ala gertatu dedilla.—*Amen.*

PEDRO MIGUEL URRUZUNO-KOAK.



VARIEDADES EUSKARAS.

VIZCAYA EN LA EXPOSICIÓN DE MINERÍA.

Una de las provincias que más representación han de tener seguramente en la exposición de minería y artes metalúrgicas que se va á celebrar el 1.^o de Mayo en Madrid, es indudablemente la de Vizcaya, tanto por la riqueza de sus productos como por los progresos realizados al efecto en tan importantísimo ramo de la industria.

Grandes han sido los trabajos emprendidos para obtener este brillante resultado que se propone demostrar muy en breve á los ojos del mundo industrial y manufacturero.

En efecto, desde el mes de Setiembre último todos los ingenieros y auxiliares del distrito han rivalizado en el deseo, que Vizcaya debe agradecer, de que ella sea una de las regiones que más correspondan al éxito de la exposición.

Se han trazado planos de toda la zona minera, en conjunto y en detalle, algunos de los cuales equivalen á un tratado completo de la riqueza de este suelo. Se han formado curiosas y variadas colecciones de minerales de hierro, de plomo, de zinc, de mármoles, de calizas, de aguas minerales, de mechas y de materiales, que dan una idea perfecta del trabajo de las fábricas.

En una palabra : nada se ha escatimado para que la instalación vizcaina ocupe un puesto honroso en el certámen español; y estamos seguros, y de ello nos alegraríamos, que si todos los demás centros mineros se presentasen como Vizcaya, la exposición de minería y artes metalúrgicas habría de resultar un palenque digno de la importancia, una brillante exhibición del poderoso desenvolvimiento adquirido por la industria española en estos últimos años.

Hé aquí ahora un brevísimo resumen de los trabajos hechos y ya preparados para remitir á Madrid por los señores ingenieros y auxiliares del distrito minero de Vizcaya:

Un extenso plano de la provincia con sus 442 minas, sus fábricas, canteras y establecimientos balnearios, todo perfectamente detallado.

Plano geológico de la provincia, que representa un trabajo concienzudo y delicadísimo.

Idem de la principal zona minera de Vizcaya.

Idem de Somorrostro.

Idem de las minas y vías de transporte de la zona minera.

Cuadro gráfico de la producción de minerales de hierro desde 1.^o de Enero de 1860 á fin de 1872. Es un cuadro dividido en escalas de á 100.000 toneladas, tan ingeniosamente combinado, que al primér golpe de vista se encuentra la cifra de la producción en el año que se desea, y el alza y baja de la misma en los doce años comprendidos en el dibujo.

Cuadro gráfico de los minerales de hierro exportados del puerto de Bilbao al extranjero durante los últimos cuatro años.

Colecciones variadas y completas de minerales de hierro de Somorrostro, Galdames, Sopuerta, Iturrigorri, Miravilla, El Morro, Ollargan y Rigoitia.

Colecciones de plomos de Lanestosa, Arcentales, Trucios, Marquina y de D. Andrés de Echevarría.

Preciosas colecciones de zinc de Lanestosa, Mañaria y Abadiano.

Colecciones de blendas de Lanestosa, de D. Andrés de Echevarría, de Mañaria y de Abadiano.

Colecciones de mármoles de Mañaria, Ereño y Somorrostro. La variedad y belleza de estos ejemplares ha de llamar la atención.

Colecciones calizas de construcción de Abadiano, Jemein y Maillavia.

Colecciones de areniscas de Yurreta, Durango, Galdácano y Oiz.

Primeras materias, productos intermedios y finales de las fábricas siguientes:

Nuestra Señora del Carmen, de Baracaldo; Santa Ana, de Bolueta; Purísima Concepcion, de Astepe; y San Juan, de Usánsolo.

Acompañan á los citados productos colecciones completas de mechas de seguridad para las minas, de las fábricas de Iturrigorri y Villaro; ladrillos y tejas, de la fábrica de Basurto ; y aguas minero-medicinales de todos los manantiales de la provincia.

(Del *Noticiero bilbaino*).

* * *

Asociaciòn vinícola de Navarra.

Publicamos gustosos á continuacion el programa del certámen anunciado por dicho centro para el mes de Julio próximo venidero, y cuya importancia para la agricultura navarra no necesitamos encarecer.

Hé aquí las bases del Concurso:

1.^o Un premio consistente en *una pluma de oro*, al autor de la

mejor «Memoria en la que se consignen las bases sobre las que puede constituirse en Navarra un banco cuyo objeto sea matar la usura y responder por medio del crédito agrícola á las necesidades pecuniarias del cultivador.»

2.º Un premio consistente en *un objeto artístico*, al autor de la mejor «Memoria acerca de los medios que se deben emplear para hacer frente á la escaséz de materias fertilizantes que se advierten en la agricultura Navarra.»

3.º Un premio consistente en *una obra de agricultura*, al autor de la mejor «Memoria en la que se pongan las modificaciones que convendría introducir en el actual sistema de cultivo de la vid en Navarra para obtener mayores rendimientos que en la actualidad» y

4.º Un premio consistente en *una colección de aparatos de ensayos aplicables á la vinificación*, al autor de la mejor «Memoria referente al sistema de elaboración de vinos que conviene adoptar á los cosecheros Navarros para mejorar sus clases.»

Los trabajos deberán entregarse en la Secretaría de la Asociación, plaza del Castillo, 16, bajo, ántes del 1.º de Julio próximo, en pliegos cerrados, dirigidos al Sr. Presidente la Asociación Vinícola.

Los pliegos contendrán la *Memoria* que llevará como distintivo un lema cualquiera y otro sobre cerrado en cuyo exterior se pondrá el mismo lema de la Memoria, y que contendrá en su interior el nombre del autor y las señas de su domicilio.

El mérito de los trabajos será apreciado por un Jurado especial que designará los que considera dignos de premio, ó declarará desierto el concurso en todo ó en parte.

Las memorias premiadas se imprimirán por cuenta de la Asociación Vinícola, y sus autores recibirán *veinticinco* ejemplares. Los originales quedarán archivados en las oficinas de la Asociación.

Los premios se distribuirán en la forma que el Jurado y la Comisión permanente acuerden.

Pamplona 29 de Marzo de 1883.

Norberto Goizueta.—Valentín María Jauregui.—Estanislao Aranzadi.—Teófano Cortés.—Pablo Jaurrieta.



NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Con el título de *Les basques et le pays basque* ha dado á luz recientemente el editor de Paris Leopold Cerf, una curiosa obrita de nuestro estimado amigo y colaboradór Mr. Julien Vinson, que forma parte de la *Nouvelle collection illustrée*.

El último libro del Sr. Vinson se ocupa de las costumbres, lengua é historia de los bascongados, y de la descripcion de su pais, y forma un bien impreso tomo de 150 páginas en 8°, ilustrado con varias láminas, un pequeño plano de la region euskara y tres piezas de música. La parte más interesante del libro es el último capítulo que se ocupa de la literatura escrita y la literatura popular, y da noticia de diversas canciones, proverbios, cuentos y adivinanzas.

Les basques et le pays basque se ha puesto á la venta al ínfimo precio de una peseta el ejemplar.

La Excma. Diputación de Guipúzcoa, en sesion de 5 del corriente, acordó adquirir 25 ejemplares de los *Discursos filosóficos sobre la lengua bascongada*, del insigne filólogo Astarloa, que está imprimiendo en Bilbao á sus espensas D. Pedro María de Merladet; así como tambien otros 25 ejemplares de la colección de la EUSKAL-ERRIA, suscribiéndose al propio tiempo por igual número de ejemp'ares de esta Revista.

Agradecemos en el alma, por lo que á nosotros toca, el acuerdo de la Corporacion provincial de Guipúzcoa y las manifestaciones hechas en favor de nuestro Director.

El distinguido escritor navarro D. Serafin Olave, que á su vasta ilustración y á su ardiente amor á las ideas federales reune una labiosidad poco común, ha dado á luz con el título de *Constitucion futura de Navarra. Bases redactadas segun el espíritu de los antiguos fueros, acomodados á las formas modernas*, un folleto que fué aprobado en sesion celebrada por la Asamblea regional del partido republicano democrático federal navarro, en sesion celebrada en Tudela el 4 de Marzo del corriente año.

Publicó un periódico de Madrid, y reprodujeron otros muchos, la siguiente noticia:

«Con el título de *Das Vollmondifest*, y en alemán, ha publicado en Leipzig nuestro compatriota el distinguido e inspirado escritor euskaro D. Vicente de Arana, una novela histórica, que ha sido allí muy elogiada y obtenido justos plácemes de la prensa y de los literatos alemanes. El Sr. Arana es el autor del inspirado libro *Los últimos iberos*, que tan favorable acogida tiene entre los amantes de la literatura y de las tradiciones pías.»

Nosotros podemos añadir—dice *El Noticiero bilbaino*—que *Das Vollmondifest* es, más bien que una novela, la primera parte de una trilogía que el Sr. Arana ha escrito por encargo de una casa editorial alemana. Pronto se publicarán las partes segunda y tercera.

MISCELANEA.

La *Asociación euskara* de Navarra, en su último batzarre general, acordó, á propuesta de D. Juan Iturrealde y Suit, erigir una lápida en honor del escritor euskaro Axular, en el pueblo de Urdáx, en el que aquel nació; y otra en Aoiz, en conmemoración de la paz firmada en dicha villa después de treinta años de guerra entre los bandos Agramontés y Beaumontés.

Merece un aplauso por sus acuerdos la patriótica *Asociación euskara*.

El viajero español Sr. Abargues de Sostén dió el martes 4 del corriente en la Sociedad geográfica, de Madrid, una conferencia, en la que espuso datos curiosísimos acerca de la civilización abisinia de las razas que pueblan aquel país, su idioma, costumbres, prácticas religiosas, su producción y comercio.

De la reseña que de esta conferencia ha dado un periódico madrileño—*El día*—entresacamos los siguientes párrafos, que no dejan de ofrecer interés para nosotros:

«El reino de Abisinia, que comprende una extensión de unos 500 mil kilómetros cuadrados, se halla dividido en 39 provincias, pobladas por unos cinco millones de habitantes, pertenecientes no á un solo tipo, sinó á muy variadas razas, siendo las principales las que en las comarcas del Sehoa y del Tigré se encuentran. Véñse entre ellos individuos cuyos rasgos fisonómicos indican la procedencia

helénica, perfectos los perfiles, vivos los ojos, ovalado el rostro, frente griega, color moreno, aunque con mil variantes. Otros abisinios tienen rasgos que los acercan más á la raza negra, y no faltan los que presentan la gallardía, robustez, agilidad y valentía de los árabes.

Los idiomas que se hablan en Abisinia son varios, siendo los principales el guig, el amarco, el tigrico, el adal, el agao y el gala, existiendo además muchos dialectos. El guig (que es el lenguaje sagrado) no es otra cosa que el árabe literario puro; el agao y el gala son lenguas *completamente primitivas ó aborígenes*. Es cosa notabilísima por esta circunstancia, el que la *LENGUA GALA presente bastantes palabras del vasco*, con la misma significación y el mismo valor fonético en ambos idiomas, rara coincidencia que ha de ser muy difícil de explicar.»

En sesión celebrada el dia 2 por la Diputacion provincial de Guipúzcoa, se leyó un escrito de D. Nicolás Soraluce, en el que hacía extensas consideraciones en apoyo de su opinion, manifestada en anteriores escritos dirigidos por el mismo al Cuerpo provincial, sobre que el apellido del primer circunvalador del globo es Cano. La Diputacion acordó contestar al Sr. Soraluce que no puele ménos de atenerse á cuanto tiene resuelto y declarado la misma en este asunto, es á saber: que el apellido del primer circunvalador del globo es Elcano.

Deseando Mr. Antoine d' Abbadie que los Juegos florales euskaros que bajo sus auspicios se celebran anualmente, tengan lugar este año en Vizcaya, ha encomendado la organización de los mismos al distinguido escritor euskaro D. Vicente de Arana, autorizándole tambien para elegir la localidad en que aquellas hayan de verificar-se. En su consecuencia, el Sr. de Arana ha determinado que dichos juegos ó fiestas se celebren en Marquina el 16 de Julio, fiesta de Ntra. Señora del Carmen; disponiendo igualmente, que todas las comunicaciones que con ellas se relacionen, sean dirigidas á su nombre á Bilbao, Abandoibarra 19.

El programa se parecerá á los anteriores, y no tardará en ser publicado.

* * *

Ha fallecido D. José Manuel Zumalacarregui, Vicario de Mutiloa (Guipúzcoa) y hermano menor del general del mismo apellido, que cumplía 92 años el 14 del corriente.—(D. E. P.)



SECCION AMENA.

ERRIKO - SÈME DONOSTIARRA.

AMALAUDUNA.

¿Zertan argitaratu bear det nik
 Nor dan erriko-šeme Donostiyán
 Ez dan denboran bat erri guztiyan
 Ongi ezagututzen ez dubenik?
 Iñoz etzaio palta beste lanik
 Jolas denetan da beti erdiyan
 Aspertu eziñik erokeriyan,
 Bein beren artzen ez dubela miñik.
 Askotan arrapatzan du idiyak
 Eta utzitzen oso parragarri
 Ageri ditubela alderdiyak;
 Bañan pestan dezan erriya jarri
 Naiz oso puskatu galtza berriyak
 Ez diyo ajolik batere arri.

RAMON ARTOLA.

* * *

ZERK?

Gipuzkoako neskach buruak
 ¿Zerk daukazki aizatuak?.....
 Gaizkiro orrazatuak.
 Utzi bitzate len len bezela
 ¡Zinzillik beren moñuak!

GALAI BATEK.

* * *

Hagaren MUTADI EDO ISITZAREN ASKANTZA:

Arbolaren adarraren puntaren puntan chorichoa zegoan kantari

~~~~~



## ENSAYO

ACERCA DE LAS

### LEYES FONÉTICAS DE LA LENGUA EUSKARA.

---

(CONTINUACION).

#### III

I Uno de los fenómenos más característicos é importantes de la fonética euskara es seguramente la armonía de las vocales. Acerca de esta interesantísima materia se encuentran algunas observaciones aisladas en los diferentes autores; pero el único que ha sistematizado los hechos, el único que ha dado cuenta razonada de ellos con una claridad, una minuciosidad y un lujo de detalles verdaderamente admirables, ha sido el Príncipe Bonaparte en su precioso folleto *Langue basque et langues finnoises*, páginas 25 y siguientes, del cual voy á extractar lo más conducente á mi objeto, convencido, como estoy, de que lo que yo dijese por mi cuenta, sería infinitamente más breve y peor.

Ni todos los dialectos bascongados, ni todas sus variedades admiten la armonía de las vocales, pero una vez admitida la observan con sorprendente regularidad. Esta permutación es más propia del lenguaje vulgar que del literario, sobre todo en los dialectos guipuzcoano y labortano.

Las permutaciones de las vocales presentan dos categorías. 1.<sup>a</sup> : Las que se deben á la influencia ejercida por la vocal que sigue sobre la que precede inmediatamente; éstas únicamente las originan la *a*, la *e* y la *o*. 2.<sup>a</sup> Las que tienen lugar por la influencia de la vocal que precede sobre la que sigue, ya sea inmediatamente, ya en la sílaba consecutiva. Estas se deben á la influencia de la *i* y de la *u* sobre la *a*. Los cambios de la segunda categoría no son conocidos más que en los dialectos de España.

Las palabras terminadas en *a* deberían de formar el modo definido mediante la adjunción del artículo *a*; pero ésto no sucede así. Sin embargo, conviene tener presente esta forma puramente teórica para darse cuenta exacta del cambio de *alaba*, *alabaren*, *alabari* en *alabea* ó *alabia*, *alabearen* ó *alabiaren*, *alabeari* ó *alabari*, etc. etc.

*Del cambio de una vocal determinado por la presencia de otra vocal que sigue inmediatamente.* — La *a* que precede ó debería preceder á otra *a*, se cambia en *e* ó en *i*, á no permanecer inalterable, segun sea el dialecto ó la variedad que se adopte. Así p. ej.: de *alaba* «la hija», se forma *alabea* ó *alabia*; de *luma* «la pluma», *lumea* ó *lumia* etc. Si no permanece invariable, la *e* que precede á una *a* ó á una *o*, se permuta en *i*. De *seme* «hijo», *semea* ó *semia* «el hijo»; de *beor* «yegua», *bior*; de *deabru* «diablo», *diabru*, etc. En la variedad de Orozco y Barambio (Bizcaya) la *e* que precede á otra *e*, se cambia tambien en *i*. La *o* seguida de una *a* ó de una *e* puede cambiarse en *u*. Por ejemplo: de *arto* «maíz», *artua* «el maíz»; de *ollo* «gallina», *ollue* «la gallina», en ulzamés. La *u* seguida de una *a* se cambia en *i* en el dialecto bajonabarro y en el roncalés. De *buru* «cabeza», *buria* «la cabeza». La *ü* seguida de una *a* ó de una *e*, se cambia siempre en *i*. De *bürü* (s) se hace *büria*.

*Del cambio de una vocal determinado por la presencia de otra vocal que la precede, ya sea inmediatamente, ya en la sílaba anterior de la misma palabra, ya en la última sílaba de la palabra que precede.* — La *a* puede cambiarse en *e* cuando está precedida de una *i* ó de una *u*, ya sea inmediatamente, ya en la sílaba anterior de la misma palabra, ya en la última sílaba de la palabra que precede, con tal que la palabra que siga sea un monosílabo. De *begia* «el ojo», *begie*; de *zerua* «el cielo», *zerue*; de *i<sub>kar</sub>* «estrella», *i<sub>ker</sub>*; de *argi bat* «una luz», *argi bet*, etc. En las variedades bizcainas de Orozco y Barambio, la *a* precedida de *u* y seguida de *n*, se cambia, de una manera regular, en *i*. Por ej.: *buruin* «en la cabeza», en vez de *buruan*; *zeruin* «en el cielo», en vez de *zeruan*, etc.

*Combinación de las permutaciones de las dos categorías.* — La *a*, la *e* y la *o* se transforman necesariamente en *i* y en *u*, siempre que una variedad admite los dos géneros de permutaciones mencionadas. Esas últimas vocales que figuran como efecto entre los cambios de la primera categoría, no pueden menos de figurar como causa entre los de la segunda, todas las voces que estén inmediatamente seguidas de una *a*,

De aquí, p. ej.: las formas ochandianesas *alabie*, *semie*, *ollue*, etc. Bajo el punto de vista de los cambios eufónicos las vocales bascongadas pueden clasificarse en duras (*a*, *e* y *o*), y en dulces (*i*, *u* y *ü*); dando por resultado las reglas que quedan expuestas el principio que se debe llamar de *antagonismo de las vocales*, en virtud del cuál las duras simpatizan con las dulces y las dulces con las duras. Las vocales dulces saben, sin embargo, resistir el poder metamorfoseador de las duras, mediante la intercalación de las letras eufónicas *y* y *b*.

2 Las diferentes vocales permutan entre sí en la lengua euskara con bastante, aunque no igual, frecuencia. El estudio de cada uno de los dialectos no está aun lo suficientemente adelantado para que pueda establecerse la ley de cada una de estas series de permutaciones; dia llegará, seguramente, en que pueda decirse cuál es la forma adoptada por un dialecto, vista la adoptada por otro. Las permutaciones de los dialectos literarios serán fácilmente establecidas el dia que un espíritu paciente se dedique á ellas. Dios mediante, no dejaré de completar, bajo ese punto de vista, éste trabajo; pero hoy por hoy, tengo que contentarme con trazar líneas generales, so pena de diferir demasiado la publicación del presente trabajo.

La permutación de *a* en *e* es muy frecuente. Véanse, en prueba de ello, los siguientes ejemplos: *nintzan* (g) *nintzen* (l) «yo era»; *jaun* (g) *jein* (ronc) «señor»; *arteán* (g) *erteán* (a.n.m.) «entre»; *makar* (g) *bekar* (id.) «legaña»; *ayek* (g) *ebek* (a.n.m.) «aquellos»; *achake* (g) *acheki* (id.) «pretexto»; *jarraitu* (g) *yarreiki* (a.n.m.) «seguir»; *matraill* (g) *mathel* (a. n. m.) «mejilla»; *amagiarraba* (g) *amaginarreba* (Liz.) «suegra»; *hatzaman* (s) *atzeman* (g) «coger, agarrar»; *Azkañal* (g) *Ezkizal* (Ir.) «uñas»; *Argi* (g) *Ergi* (Liz) «luz»; *santu* (g) *seindu* (s) «santo»; *balcherana* (b) *belcherana* (g) «morena»; *ezkongai* (g) *ezkongei* (b) «soltero»; *izar* (g) *izer* (b) «estrella»; *ahalkatu* (l) *ahalketu* (s) «lamentar»; *Alkar* (g) *Elkar* (l) «juntamente»; *eskain* (l) *eskeni* (g) «ofrecer»; *haltz* (b) *beltz* (g) «negro»; *igaz* (g) *igez* (b) «el año pasado»; *charri* (b) *cherri* (g) «cerdo»; *bardin* (b) *berdin* (g) «igual»; *jachi* (g) *jechi* (id) «bajar»; *jaiki* (g) *jeiki* (bn) «levantarse»; *ernai* (g) *erne* (l) «listo, despejado»; *auspaz* (b) *auspez* (g) «de bruces»; *asarre* (b) *aserre* (g) «cólera, enfado»; *Azur* (l) *exur* (g) «hueso»; *azari* (b) *azeri* (g) «raposo»; *lakan* (g) *bekan* (l) «raro, escaso»; *chartatu* (s) *chertatu* (g) «ingertar»; *deserakida* (b) *deserekida* (g) «discordia»; *erdara* (g) *erdera* (l) «lengua extranjera»; *erain* (l) *erein* (g) «sembrar»; *Arnegu*

(l) *ernegu* (g) «blasfemia, maldición»; *erraz* (g) *errez* (bn) «fácil»; *arrazoi* (g) *errazoi* (b) «razón»; *ekai* (l) *ekei* (s) «material, asunto»; *galdatu* (bn) *galdetu* (g) «preguntar»; *garri* (b) *gerri* (g) «cintura»; *igar* (g) *iger* (l) «seco»; *igari* (g) *igeri* (id) «nadar»; *igas* (b) *iges* (g) «huida»; *ikatz* (g) *iketz* (l) «carbon»; *jai* (g) *jei* (l) «fiesta»; *girtain* (b) *kirten* (g) «mango, asa»; *kodañ* (g) *kodeñ* (b) «guadaña»; *kondaira* (g) *kondera* (l) «historia, narración»; *obato* (b) *obeto* (g) «mejor»; *saunka* (g) *saunke* (b) «ladrido»; *arraba* (b) *arreba* (g) «hermana»; *ezpan* (g) *ezpein* (aez) «lábio»; *lagi* (b) *lege* (g) «ley»; *laún* (b) *leun* (g) «lustroso, liso»; *eraman* (g) *ereman* (l) «llevar»; *pichar* (g) *picher* (l) «cántaro»; *erraztun* *erreztuu* (bn) «anillo, sortija»; *nabala* (g) *nabela* (bn) «navaja»; *hamaka* (bn) *ameika* (g) «once»; *hamaratzi* (bn) *emeralzi* (g) «diez y nueve»; *oseba* (bn) *osaba* (g) «tío»; *ansara* (l) *ansera* (bn) «ganso»; *armiarma* (g) *armierma* (l) «araña»; *bizitza* (g) *bizitzé* (b) «vida»; *kirastu* (l) *kirestu* (bn) «echar mal olor»; *gaza* (b) *geza* (g) «insípido»; *istar* 'g) *ister* (id) «muslo»; *zerbaít* (g) *zerbeit* (aez) «algo, alguna cosa»; *orai* (sal) *orei* (aez) «ahora»; *Auri* (Puente, Olza y Goñi) *euri* (g) «lluvia»; *ichaso* (g) *icheso* (Olza y Goñi) «mar»; *ospa* (bn) *ospe* (g) «renombre, fama»; *unka* (l) *unke* (id) «cansado»; *uztai* (g) *uztei* (bn) «arco, círculo»; *bederatzi* (g) *bederetzí* (l) «nueve»; *garaitu* (g) *gareitu* (aez) «vencer»; *Jainko* (bn) *Jeinko* (Dechep.) «Dios»; *itzal* (g) *itzel* (Ulz) «sombra»; *bizar* (g) *bizer* (Ulz) «barba»; *bular* (g) *buler* (Ulz) «pecho»; *bizkar* (g) *bizker* (Ulz) «espalda».

La permutación de *a* en *e* se presenta, segun acaba de verse, en todas las posiciones; lo mismo al principio de una palabra, que al medio de ella, que al fin. El que le sigan ó precedan vocales ó consonantes tampoco influye en la permutación.

Las formas con *a* se encuentran, generalmente, en los dialectos guipuzcoano y bizcaino; éste la ha conservado en mayor número de palabras muy usuales, que el primero. P. ej.: en *baltz* «negro», *barri* «nuevo», *garri* «cintura», etc. etc. De ser ciertos los principios de fonética general, en las palabras con *a*, debemos de ver las formas primitivas: y considerar á las que la han permutado como degradaciones de aquellas, debidas á una alteración orgánica ocurrida en las mismas por causas más fáciles de señalar en el terreno hipotético que en el positivo.

La forma conjuntiva de las flexiones del verbo suletino y labortano terminadas en *a*, al recibir el sufijo conjuntivo *la*, cambian la *a* en *e*.

Así de *da* «es», resulta en los citados dialectos *dela* «que es», en lugar del *dala* bizcaino y guipuzcoano.

La permutación de *a* en *i* es muchísimo menos frecuente, y ésto se explica sin dificultad. Siendo las vocales primitivas *a*, *i* y *u*, las palabras al formarse las adoptan necesariamente; la permutación es una degradación de la forma primitiva, verificada mediante la sustitución de un sonido por otro, y esta sustitución es más natural que se verifique en obsequio de los sonidos nuevos ó posteriores, que no en favor de los antiguos que entraron como elementos formativos de la palabra en la época de su creación. Esta observación es exacta, aunque con restricciones, y de más exactitud todavía tratándose del sonido *a*, primitivo entre los primitivos, que de los demás.

Hé aquí algunos ejemplos de la mencionada permutación: *karraka* (b) *korrika* (g) «corriendo»; *gara* (b) *gira* (s) «nosotros somos»; *zatxait* (g) *zitzait* (s) «tú me eres»; *etzan* (g) *etzin* (l) «acostarse»; *natzaizu* (g) *nitzaizü* (s) «yo te soy»; *kiskaldu* (g) *kiskillu* (b) «quemar, tostar»; *dadazu* (aez) *didazu* (g) «tú me lo has»; *azkazal* (g) *ezkizal* (Fuent.) «uña»; *sats* (bn) *sits* (g) «polilla»; *baño* (g) *biñu* (Bet.) «pero».

Más numerosa que la anterior, pero menos que la primera, es la permutación de la *a* en *o*. P. ej.: *nah* (g) *noh* (b) «yo soy» (m); *nan* (g) *non* (b) «yo soy» (f); *zazka* (ronc.) *zaizko* sal.) «él le es»; *dezaket* (g) *dezoket* (a.n.m.) «yo lo puedo»; *eman* (g) *emon* (b) «dar»; *karraka* (b) *korrika* (g) «corriendo»; *emaitz* (g) *emoitz* (b) «regalo»; *eraman* (g) *eramon* (b) «llevar»; *igaran* (s) *igaro* (g) «pasar»; *igan* (l) *igo* (g) «subir»; *girtain* (b) *girtoin* (l) «mango, asa»; *mokanes* (g) *mokones* (l) «pañuelo de narices»; *naski* (l) *noski* (g) «tal vez»; *ausin* (b) *osin* (g) «ortiga»; *zan* (g) *zon* (Ceg.) «él era»; *amarrain* (bn) *amorrai* (g) «trucha»; *ardai* (bn) *ardoi* (g) «yesca»; *ahasabai* (l) *aosapui* (g) «paladar»; *asma* (b) *asmo* (g) «resolución, proyecto»; *chita* (b) *chito* (g) «polluelo»; *izeka* (l) *izeko* (bn) «tía»; *osaba* (g) *osoba* (l) «tío»; *igar* (g) *idor* (l) «marchito»; *zauritu* (g) *zolitu* (b) «herir»; *bitartean* (g) *bitartio* (a.n.m.) «mientras»; *zola* (s) *zulo* (g) «agujero»; *igAn* (g) *igon* (b) «subir».

Tan poco frecuente como la permutación de *a* en *i*, y por la misma causa, es el cambio de *a* en *u*. Hé aquí algunos casos: *zazu* (a.n.s.) *zuzo* (Beinza-Labayen) «tú he lo»; *inguatu* (s) *ingurutu* (g) «rodear»; *kutsatu* (g) *kutsutu* (b) «contagiar»; *garicha* (b) *garichu* (g) «berruga»; *ukabil* (g) *ukumil* (l) «puño».

Aquí termina la serie de permutaciones que puede experimentar

la  $\alpha$ , componente de una palabra. Aunque le he dado á la materia toda la extensión que me ha sido posible, para desarrollarla más, bastará obrar sobre más numerosos elementos; sin embargo, tanto en este orden de permutaciones como en los restantes, espero que no se alterará notablemente la proporción de las que yo presente. ¡Ojalá ésta opinión no merezca el calificativo de jactanciosa!

ARTURO CAMPION.

(Se continuará).

## VOCES LATINAS DERIVADAS DE RAICES PRIMITIVAS BASCONGADAS.

*Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.*

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración : Remito á V. la adjunta pequeña lista de voces latinas y las primitivas bascongadas de que aquellas derivan, cuya lectura espero dará que pensar á las personas reflexivas.

Para comprender la derivacion de las etimologías de que nos vamos á ocupar, importa recordar dos hechos capitales que han merecido ya la aprobación de la ciencia, y sobre los cuales llamo, por este motivo, la atencion de los lectores.

Es el primero la mayor antigüedad del bascuence sobre el latin y el griego, circunstancia que lo coloca en condiciones de tiempo muy abonadas para convertirse en uno de los factores de las mismas.

Es el segundo y el más importante el conocimiento que hoy tenemos sobre la existencia en tiempos pasados de una poblacion euskara en la antigua Italia, anunciada primero por Larramendi y demostrada más tarde por las investigaciones del sabio aleman Humbold, el cual ha comprobado que muchos de los nombres geográficos de la antigua Liguria romana, de la Sicilia y Corcega están compuestos de voces puramente bascongadas, indicio cierto de la presencia un dia en aquellas regiones de nuestros hermanos de raza.

Otra razon, que vale en mi concepto tanto como las dos arriba citadas consiste en la indisputable autoridad que tienen en la materia nuestros más distinguidos lingüistas, los cuales han venido sustentando constantemente que el bascuence ha sido una de las matrices de las dos lenguas clásicas de la antigüedad, probando este aserto con nume-

rosas palabras bascongadas de las que usaron á su tiempo las dos arriba citadas.

Nada, pues, vamos á decir de nuevo al reproducir doctrinas viejas llamadas á convertirse en verdades axiomáticas que la ciencia se encargará de sancionar en un plazo más ó inémos breve, como lo ha hecho ya con otras sostenidas por nuestros autores sobre la antigüedad é importancia de nuestra lengua.

Antes de entrar en materia me conviene hacer una observación que importa mucho á la modestia de mi persona : las etimologías de que me ocupo, proceden en su mayoría del P. Larramendi, en cuyo diccionario podrá encontrarlas el lector ; algunas otras del sabio Astorloa, mas entre ellas hay tambien algunas pocas que me pertenecen, y debo declarar, por este motivo, que el poco esfuerzo que me ha costado su hallazgo, me prueba todo el fruto que una persona más conocedora de lenguas podría sacar de este género de investigaciones.

Dadas estas previas esplicaciones, que he creido necesarias para que no me supongan pretensiones que no abrigo, voy á dar comienzo á la prometida lista.

La voz bascongada *ERIA* (lesion, herida) y el verbo latino *r-ERIO, is* (herir) tienen, con una significación parecida, una similitud en la construcción que no puede ser obra de la casualidad, sobre todo tratándose de lenguas, que, como hemos dicho arriba, se han hablado en la vecindad de un país simultánea ó sucesivamente.

Reconocen, pues, un origen común y debemos averiguar á cual de ellas corresponde su propiedad.

La bascongada, como una de las terminaciones de nuestros nombres abstractos, segun dijimos en nuestro anterior remitido, forma parte integrante de nuestra gramática, muy anterior á la aparición del latín literario, y siendo por esta razón más antigua que su similar, no ha podido ser derivada de ésta. Ella ha engendrado, pues, á su compañera.

La adición de una *f* con que aparece en la nueva lengua, puesta allí por plenitud ó para darla mayor fortaleza, en nada invalida nuestro aserto. Obsérvese la facilidad con que la pierde en su ahijada la castellana *herir*.

La bascongada *andi* (grande) y la latina *grandis* (grande), tienen, con una significación idéntica, la misma similitud en la construcción que la anterior : suprímase, en efecto, la consonante doble *gr* puesta

tambien por plenitud, y aparece bien á las claras la identidad de ambas voces, las cuales no pueden ménos de reconocer un mismo origen por las razones dichas arriba. Veámos, pues, á cuál de ellas pertenece la propiedad de la palabra.

Compónese la nuestra de la voz *an* que el bascuence aplica á la extension, y la partícula *di*, muy usada, que aplica á la profundidad y multitud. Marca, pues, con envidiable propiedad los dos caractéres de extension y profundidad que gradúan el tamaño ó grandor de los objetos, y pertenece, por lo mismo, al número de aquellas palabras gráficas que llevan en su adaptacion exacta á la idea que expresan, la razon de su sér y presencia en nuestra lengua ; de modo que nadie puede disputarnos su propiedad.

Más aún; las radicales de que se compone, de significación notoria, son de las más primitivas de nuestra lengua, y como tales, breves, monosilábicas é idóneas para unirse con sus similares en las múltiples combinaciones de palabras agregadas, que forman el carácter distintivo del bascuence. Por esto figuran mucho en composición, como puede verse en los ejemplos siguientes:

*An-gui* (sin extension) *ana-zagazti* (manzanal extendido) *an-ibar* (ribera extensa) *an-itua* (extension comprimida); *loi-di* (lodazal profundo) *bustin-duy* (gredal profundo) etc.

Comparémos ahora esta etimología tan natural y oportuna con la que nos dá el diccionario etimológico de Raimundo Miguel: dice este, *grandis*, se deriva de *cresco*, sin echar de ver que busca la etimología, nō en la construccion y estructura de las voces, sinó en la sinonímia, como si dijéramos, que *amar*, por ejemplo, ha nacido de *querer*. De la radical *an* ha tomado, además, el latin su adjetivo *am-plus* y su sustantivo *am-bitus*, como lo indican bien á las claras sus respectivas significaciones.

*Joco*, *JOCOA*, *JOCATU* (juego y jugar) y el verbo latino *joco, as*, tienen, con una construccion idéntica, una similitud en la significación que no puede pasar desapercibida para nadie, puesto que el *donaire* y la *jocosidad* son tambien del mismo modo juegos de ingénio y de inteligencia.

*Joco* bascongado se compone del verbo *jo* (pegar ó tocar), primitivo como la lengua, y de la partícula *co*, equivalente á la preposición castellana *de* ó *á*, de modo que significa á *pegar* ó á *tocar* ; lo que nos demuestra que nuestros primeros *juegos* fueron simulacros de combate, tales como el *blanco*, á la *flecha*, etc.

Con la voz *gar*, *gar-a* designa el bascuence las cimas ó cabezas de montañas, pero aplica tambien esta radical para expresar con ella el trigo y demás plantas herbáceas que terminan en una cabeza sostenida por esbelto tallo; en algun tiempo se ha servido tambien de la misma para designar la cabeza humana, como lo demuestra la palabra compuesta *gar-una* (tuétano de la cabeza ó masa cerebral): de esta misma radical ha hecho el latin su voz *cara* y sus derivados *caracter* y *characteristicus*.

ARROA (arrogante) y el verbo latino ARROGO (adjudicar ó apropiar-se por la fuerza) tienen igualmente, con una significacion parecida, la misma similitud en la construccion que las anteriores, sin más diferencia que haber adquirido la latina la consonante *g*, puesta allí por plenitud ó para satisfacer las exigencias de la conjugacion. Veámos, pues, á quién pertenece su propiedad.

Compónese *arroa* de la voz *a-arrá* (varon en contraposición á la hembra), y de la terminal *oa*: á su vez *a-arrá* se compone, siguiendo la version de Astarloa, de la vocal *a*, primera que pronuncia el recien nacido, fenómeno fisiológico conocido de nuestras comadres, y que tampoco se ocultó á la penetración de los antiguos, segun reza el dístico latino que cita dicho autor, y dice así:

*Clamabunt a et e quotquot nascuntur ab Eva,  
Omnis masculus a nascens, e femina profert.*

Compónese, pues, de la vocal dicha y de la patronímica *arrá*, equivalente al *de* castellano; de modo que su significacion literal quiere decir *de los que hacen ó pronuncian la a*, esto es, *varon*. La terminacion *oa* que asignamos á las eminencias realza el signado de la radical, de modo que equivale á *muy varonil*: el acto de apropiarse ó adjudicarse ha sido siempre y sobre todo en los tiempos primitivos, signo de fuerza y propio de varones.

El diccionario de Raimundo Miguel dice con cierta apariencia de verdad que el verbo *arrogo* se descompone en *ad* y *rogo*, sin echar de ver, en nuestro concepto, que de este modo dá á la palabra compuesta una significacion diametralmente opuesta á la que tienen los componentes. Para convencerse de ello puede fijarse el lector en su sinónima *ad-oro* y en todas sus similares, así como en las castellanas *arrojo*, *arrojar*, *arrogante*.

EME, EMI-A (hembra) y F-EMI-NA (mujer), ofrecen la misma identi-

dad de construccion y significacion que las anteriores ; suprímase, al efecto, la *f* inicial que ya pierde la latina en su ahijada la castellana; quítense la *n* puesta allí por plenitud ó por las exigencias de la declinacion y queda clara, visible y manifiesta nuestra voz *emi-a*.

Compónese esta voz de la letra *e*; primera que pronuncia la recien nacida, y del adjetivo *me, mi-a* (delgado, flaco, débil), cualidades que sientan tan bien en las que todos suponemos en la mujer, y que hacen de esta palabra una de las más gráficas de nuestra lenguá.

AMA, MA (madre) y la latina *ma-ter* se hallan en el mismo uso que la anterior: suprímanse, en efecto, las terminadas *er, ris* que denotan los casos ; suprímase la *t* puesta allí por plenitud ó para diferenciarla quizá de *mare, is* (la mar) y queda visible y manifiesta nuestra radical *ma*, que el bascuence ha tomado de las primeras palabras que articula la criatura. De esta voz nuestra ha formado además el latin su verbo *amo, as* (amar) de origen, por esta razon, desconocido para el diccionario ántes citado, así como el bascuence ha formado su *maitea* (amado) y *maitatu* (amar).

La voz A-PA, *pa* (padre), reemplazada hoy por su similar y antagonista *aita*, pero usada en otro tiempo, como lo demuestra la voz *apaiza* con la que se designa al sacerdote, y de la cual dice Erro que es anterior al cristianismo y significó *padre de tribu*, y la voz latina *pa-ter* se encuentran en el mismo caso que la anterior.

De nuestra voz primitiva ON, ON-A ha formado el latin el adjetivo *bonus, a, um*, añadiéndole la consonante *b* para darle consistencia, y las terminales para significar las relaciones de los casos y género. De la misma ha formado su verbo *b-on-oro* y su adjetivo *honestus*, como lo indican sus mismas significaciones, y en las cuales advertimos otras dos radicales bascongadas *oro* (por excelencia) y *estu* (apretado). (Larramendi).

Mas lo que para nosotros ofrece mayor interés, y llamamos sobre ello la atencion del lector, es que de la misma radical ha formado igualmente el *b-on-o, in is* (hombre), del mismo modo que el bascuence su *giz-on* (hombre), palabra compuesta que significa cosa buena, ó muy bueno. De aquí resulta que el latin llamó al hombre *bueno*, el bascuence *muy bueno*, palabras ambas en las cuales parece descubrirse el alhago de la mujer á su natural protector.

La radical AL significa *poder* ó *fortaleza*, y por una metáfora muy frecuente en nuestra lengua se aplica igualmente á las alturas ; de esta

voz ha hecho el bascunce el verbo *al-du* (poder, ó fortificarse), y anteponiéndole las voces *goz* (mañana) *bez* ó *baz* (tarde) y *apa*, *apac* (descanso) ha formado las tres voces *gozaldu*, *bazcaldu* y *apaldu* con las que designamos las tres comidas principales del dia (almuerzo, comida, cena). Ahora bien, de la misma radical ha hecho el latin su verbo *alo*, *is*, *ere* (alimentarse) y del mismo modo sus voces *altus*, *altitudo* &c.

Nuestro verbo primitivo *jan* (comer), antiguo como la lengua, lo vemos reproducido en el latino *jento*, *as*, *are* (desayunarse) sin que la mutacion de la vocal *a* en *e* sea obstáculo para admitir su identidad.

Notemos aquí de paso la tendencia del latin á dotar y embozar todas nuestras radicales con consonantes sonoras que dan á las palabras mayor fuerza, consistencia y plenitud, marcando de este modo las transformaciones que han sufrido las lenguas al pasar de monosilálicas á palabras compuestas y de inflexion.

Al mes le llama el bascunce *ILL-A*, y con esta voz ha formado las compuestas *gar-ILLA* (mes de los trigos) *otz-ILLA* (mes de los frios) *ILL-beltza* (mes negro ó oscuro), etc. A su vez el latin ha compuesto con la misma radical sus voces *quinti-IL-is* (quinto mes) *sexti-IL-is* (sesto mes) *apri-IL-is* (mes de Abril).

Nuestro verbo primitivo *ASI* (comenzar) principio, siempre, de un acto, lo vemos reproducido en el latino *f-ACI-o* (hacer) y nuestro *EGIN* (hacer ó obrar) recuerda demasiado el *ago*, *is* latino, para dejar de conocer su identidad, en términos que la diferencia de acepciones que tienen ambos verbos latinos, se explica mejor por las que tienen sus primitivas bascongadas, que por las explicaciones de los literatos latinos.

Nuestro verbo *JATZI* ó *JACHI*, primitivo como la lengua, lo vemos reproducido en el latino *jaceo*, *es* (estar echado, abatido, muerto) : de la misma manera el antiquísimo *EDAN* (beber), de igual procedencia, tiene demasiada analogía con su similar *edo*, *is* (comer), para dejar de conocerse que todos los cuatro reconocen el mismo é idéntico origen.

Otro dia continuaremos esta lista; más ántes de concluir vamos á consignar las siguientes reflexiones.

Las voces de que nos hemos ocupado, proceden, como lo habrá conocido el lector, de los orígenes mismos del latin, y aunque son pocas, demuestran con harta claridad la participacion activa que ha cabido al bascunce en la formacion de aquella lengua, de la cual ha sido uno de los principales factores ó matrices, como ya lo consignaron nuestros lingüistas. Puede, pues, plantearse el siguiente dilema. Da-

dos los nuevos conocimientos que debemos á los progresos de la filología, ó bien son falsas nuestras etimologías, cosa difícil de sostener, si tenemos en cuenta que la identidad de origen de las voces es de todo punto incuestionable, ó bien hay que admitir y (esta opinion puede considerarse como comprobada) que el latin es un producto ó una variedad nacido de la conjunción ó de la compenetración de nuestra lengua en otra de la familia asiática, á la manera, por ejemplo, que el inglés ha nacido de la compenetración de una lengua neo-latina en otra de la familia teutónica; y así como éste quedaría destruido si se le arrancaran los elementos latinos que encierra, del mismo modo el latin dejaría de ser, si se le arrancaran los elementos bascongados que contiene.

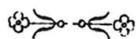
Creo para mí que la alianza y fusión entre estas dos últimas, ha sido, si cabe, más completa y acabada que la que tuvo lugar entre la antigua lengua anglo-sajona preexistente en Inglaterra, y la neo-latina ó francesa, importada allí por los Normandos en los siglos XI y XII; alianza de la cual nació el actual inglés.

Mas como sabemos que las lenguas euskara y Arianas pertenecen á razas distintas, podemos cambiar la proposición anterior para formularla en los términos siguientes: el latin ha nacido de la alianza ó fusión de dos lenguas que pertenecen á dos razas diversas, hecho que no habiéndose realizado en la historia en los tiempos á que alcanzan los conocimientos humanos, constituye un verdadero descubrimiento, cuyas consecuencias hemos de apuntar al finalizar las etimologías, para probar cuán provechoso y útil puede ser el estudio de nuestra misteriosa e interesante lengua, á cuyo cultivo tanto contribuye su ilustrada Revista con beneplácito de todo buen bascongado.

Doy á V., Sr. Director, anticipadas gracias por la inserción del presente remitido, y con este motivo tiene el mayor placer en saludarle cordial y afectuosamente su afmo. s. s. q. b. s. m.

JOSÉ DE GUIASOLA.

Eibar 31 de Marzo 1883.



## CURIOSIDADES HISTORICAS.

VIS.TA DE FELIPE III Á SAN SEBASTIAN EN 1615.<sup>(1)</sup>

«La presencia de los reyes ilustra á los pueblos por donde transitán. Nadie estrañará, pues, que siempre refiera con individualidad las funciones reales que en varios tiempos han ocurrido en San Sebastian. Una de ellas fué la venida de Felipe III á dicha Ciudad, año de 1615, con su hija la infanta doña Ana de Austria, que pasaba á Francia por esposa de Luis XIII, segun ántes se ha insinuado.

Llegó, pues, el monarca á San Sebastian la tarde del 4 de Noviembre, acompañado del duque de Uceda; D. Fray Prudencio Sandobal, obispo de Pamplona; el confesor del rey Fray Mateo Aliaga, Dominicano; el Limosnero Sr. Diego Guzman, patriarca de Indias; el Almirante de Castilla, los Duques de Maqueda, Sesa, Pastrana, Cea, Monteleon, Marqueses de Velada, Laguna, Peñafiel, Almazan, Povar, Camarasa, Siete Iglesias, San Roman, Florez-Dávila, Mirabel y Elicesa; los Condes de Olivares, Saldaña, Altamira, Barajas, Castro Paredes, Santistéban, Villamor y Ciudad Rodrigo, á que se seguían los consejos de guerra y estado.

Todo el tren de la Corte consistía en 74 coches, 174 literas, 190 carrozas, 548 carros, 2.750 mulas de silla, 128 acémilas con reposteros bordados, otras 246 acémilas, 1.750 machos con cascabeles de plata, 6.500 personas de rolde en todo.

«Fué mucho de ver—dice un escritor de aquel tiempo—la entrada que sus magestades hicieron miércoles á 4 de Noviembre. Llegando S. M. á un alto llamado el Pie de la Corona (cuesta de San Bartolomé) paró, mirando con mucho gusto aquel sitio tan peregrino de la villa y de la mar. Había en el arenal gran número de gente natural y forastera, y formados escuadrones con 3.500 infantes lucidísi-

(1) Tomamos esta curiosa relación, que contiene algunos datos interesantes sobre nuestra Ciudad, de la HISTORIA DE SAN SEBASTIAN, escrita el siglo pasado por el Dr. D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, una de las rarísimas obras que se salvaron del incendio de nuestro archivo municipal en 1813, y que se conserva inédita en poder de nuestro Ayuntamiento. (Tomó I, capítulo XXI, páginas 97-400).

mos, y en la Concha estaban muchas chalupas y bergantines armados, algunos navíos con mucha artillería y llenas de banderas, fiamulas y estandartes tendidos como en las murallas. Haciéndose una señal con humo desde la montaña, respondió la villa con una pieza y al mismo punto la arcabucería del castillo y la artillería, la infantería del presidio, las arcabucerías y mosquetería de los escuadrones, la artillería de los navíos, haciendo lo mismo las chalupas y bergantines que andaban por la Concha escaramuzando unas con otras. Despues de haber da lo la segunda carga, comenzó S. M. á bajar la cuesta. Presentaron al rey los regidores (*debe decir el alcalde que lo era Martín de Miravalles*) las llaves de la villa, y S. M. mandó que las diesen á la reina de Francia, y tomándolas con muestras de agracicimiento las volvió á los alcaldes y regidores.

»Apeáronse SS. MM. en casa del Comendador mayor de Leondon Alonso de Idiaquez (hoy palacio del marqués de Mostara en la calle Mayor) y luego se comenzó otra grandisima salva en mar y tierra, con tanto estruendo que temblaban las casas; quedó la córte tan bien aposentada y el lugar con tan gran silencio que no se oyeron voces ni ruidos de los que suele causar la apertura por las calles, que fué cosa de admiración por donde se saca la comodidad y riquezas del lugar. El siguiente dia dijo misa á SS. MM. el Obispo de Pamplona (en la Iglesia de Santa Maria) y después de comer fueron al cubo del Ingente á ver echar al mar un galeon de 600 toneladas, entreteniéndose de ver mover á viva fuerza una máquina tan grande. Mandó llamar S. M. el Galeon Santa Ana.»

Hasta aquí el historiador Guadalajara.<sup>1</sup> Y todo es conforme á los registros de la Ciudad de aquel año.

Seguían á las reales personas hasta 4.000 Guipuzcoanos armados de órden del rey, pues convenía anduviesen con todo este aparato para causar terror á los religionarios de Francia comandados por el príncipe de Condé, que insolentemente se oponían al nuevo enlace que se iba á contraer entre las esclarecidas familias de Austria y Borbon y aun tenían gentes apostadas entre Burdeos y Bayona, por estorbar el paso al monarca cristianísimo, cosa que apénas creeríamos si no nos resriesen las historias de aquel tiempo, y no supiésemos hasta en qué apuros puso á Luis XIII el fanatismo de los Calvinistas. Es verdad que la provincia de Guipúzcoa siempre tuvo preparados además hasta 6.500 infantes sin que hubiese necesidad de que viniesen

(1) *Historia pontifical* dicho año.

los que fueron pedidos por el rey para esta función á Vizcaya, Alava y Rioja, á lo cual se resistían grandemente los Guipuzcoanos, pareciéndoles que solo ellos serían bastante.

La tarde misma en que vinieron los reyes lanzaron al agua el Galleon Santa Ana, que era de Francisco Veroiz ; disfrutado este espectáculo, pasaron á visitar el monasterio de las canónigas de San Bartolomé, donde les sirvió un esquisito refresco el obispo de Pamplona; y el viernes siguiente fueron igualmente al convento de San Telmo, y de allí al del Antiguo, ambos de la orden de predicadores, y en este último les hizo semejante agasajo al del obispo el duque de Ciudad-Real, su patrono.

El sábado por la mañana subió el rey al castillo de la Motu, montado sobre un caballo lozano, y bajó á pie, acompañandole el virrey de Navarra y otros grandes, á quienes ponderó las vistas del mar y sobre todo que se descubriesen tan claro las costas y arenales de Francia desde el mismo castillo, cuyas fortificaciones anduvo reconociendo despacio.

A la tarde salieron los reyes para Fuenterrabía, haciendo primero la villa adornar vistosamente el puente de Santa Catalina, y aseguran haber llovido tanto aquel dia que el rey mismo llegó mojado hasta la camisa á las diez de la noche, después que pasó por Rentería, en cuya gabarra magníficamente empavesada se había embarcado, y aun se vió espuesto á bastante peligro por los pantanos que se formaron y donde se encenagaron algunas caballerías.

Mereció singular complacencia de la reina el modo con que le festejaron algunas señoras de Rentería, compóniendo una danza al estilo del pais.

En el paso y río Vidasor se ejecutaron las reales entregas, yendo á Francia la Infanta doña Ana, y viniendo á España doña Isabel de Borbon por mujer de Felipe IV, la cual entró en San Sebastian la tarde del martes siguiente 10 de Noviembre, y fué recibida con el mismo solemne aparato que el rey, segun se ha visto ántes, hospedándose en el propio palacio de D. Alonso Idiaquez, virrey de Navarra y coronel de Guipúzcoa, para ambos recibimientos.

La princesa, después de oida misa el miércoles en Santa María y comido en la villa, salió para Tolosa, y fué continuando el viaje hasta encontrarse con el rey su suegro que caminaba para Castilla á jorna-

das adelantadas y había subido desde Oñate á visitar el santuario de Nuestra Señora de Aranzazu.

La Ciudad gastó sumas considerables en todas estas funciones reales, ni es extraño que en remuneracion á estos y á otros semejantes servicios hubiese querido el Rey confirmarla todos sus fueros y privilegios por una cédula expedida en Madrid á 20 de Enero de 1616 y otra de 10 de Mayo del mismo año, donde se expresa que «considerando de nuevo cuanto convenia conservar á San Sebastian en su entero ser, por ser plaza tan importante, no se hiciese novedad en sus usos y costumbres y demás privilegios.»

DR. D. JOAQUIN ANTONIO DE CAMINO Y ORELLA.

EUSKAL-ITZKRIBATZALLÉEN LIBURUETATIK BEREZITAKO LOREAK.

Egiazko jakinsuna da, bere nahiari ukho eginik, Jainkoaren horondatea konplitzen dakiena.

\* \* \*

Gure flakotasuna hain handia da, non gogotikako bertzeez sinhesten eta erraten baitugu gaizkia, eren ez ungia.

\* \* \*

Prudenzia handia da egitekoetan ez lasterregi goatea, eta gure ustean edo sinhestean ez hisituki gogortzea.

Prudénciari dagoko halaber erran guzien ez sinhestea, eta aditu eta sinhesti guzien ez erratea.

\* \* \*

Har zazu bethiere konseillu gizon zuhur eta prestu baten ganik, eta zure argiak baino harenak gehiago preza zatzu.

\* \* \*

Pisa zazu zer erraiten zaitzun, kontu egin gabe nor den errailea.

\* \* \*

Gizonak baixoaz, ordean Jainkoaren egia bethi dago.

\* \* \*

Egizu zure aldetik zure egin ahal eta Jainkoak lagunduko zaitu zure nahi eta chede onetan.

CHOURÍO. (*Jesukristoren imitazionea*),